



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 37
Año XXVI
Legislatura VII
15 de enero de 2008

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 298/07-VII, relativa a escuelas taller
y talleres de empleo objeto de subvención 2201

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 308/07-VII, relativa a la participación
del Departamento de Educación, Cultura
y Deporte en el Congreso Mundial
del Teatro de 2008 en Zaragoza 2204

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 309/07-VII, relativa al calendario,
actividades e infraestructuras escénicas
del Congreso Mundial del Teatro de 2008
en Zaragoza 2204

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 310/07-VII, relativa a la opinión
del Departamento de Educación, Cultura
y Deporte sobre el expolio de patrimonio
ferroviario en Teruel. 2204

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 311/07-VII, relativa a la presencia de la
vagoneta ferroviaria «la Zorrilla»
en el inventario y catálogo de patrimonio
industrial de Aragón en Teruel. 2205

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 315/07-VII y 316/07-VII, relativas a los
acuerdos del Consejo de Ordenación
del Territorio de Aragón sobre la ficha
catalográfica del Teatro Fleta. 2205

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 317/07-VII, relativa al Pleno del Consejo
Rector del Instituto Aragonés de la Mujer. 2206

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 318/07-VII, relativa a las reuniones
de la Comisión Permanente del Consejo Rector
del Instituto Aragonés de la Mujer. 2206

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 319/07-VII, relativa a los acuerdos
de la Comisión Permanente del Consejo Rector
del Instituto Aragonés de la Mujer. 2206

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 320/07-VII, relativa a los acuerdos
del Pleno del Consejo Rector del Instituto
Aragonés de la Mujer. 2207

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 321/07-VII y 322/07-VII, relativas a la
solicitud de extinción del contrato entre
D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad
Zaragoza Alta Velocidad, S.A. 2207

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 323/07-VII, relativa a la política
de participación accionarial impulsada
por Savia Capital Inversión. 2207

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 333/07-VII, relativa a los retrasos
en la reforma y ampliación del Hospital
de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud. . 2208

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 334/07-VII, relativa a los retrasos
en la reforma y ampliación del Hospital
de Barbastro del Servicio Aragonés
de Salud. 2208

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 346/07-VII a 377/07-VII
y 549/07-VII, relativas a las ayudas para la
internacionalización y la promoción
en el exterior de la empresa aragonesa
en las legislaturas V y VI. 2208

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 378/07-VII a 409/07-VII y 548/07-VII,
relativas a las ayudas para la subsidiación
de créditos con destino a empresas
y asociaciones sin ánimo de lucro para
inversiones en el sector turístico
en la VI legislatura. 2209

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 410/07-VII a 441/07-VII y 547/07-VII,
relativas a las subvenciones a fondo perdido
para actuaciones de infraestructura turística
en la VI legislatura. 2209

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 442/07-VII a 473/07-VII y 546/07-VII,
relativas a las subvenciones a las actividades
y proyectos del sector artesano, comercio
interior y feria en la VI legislatura. 2210

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 474/07-VII a 505/07-VII y 545/07-VII,
relativas a los polígonos industriales que han
recibido ayudas o subvenciones
en la V y VI legislaturas. 2210

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 506/07-VII a 537/07-VII y 544/07-VII,
relativas a establecimientos de turismo rural
que han recibido subvenciones o ayudas,
en la V y VI Legislatura. 2210

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 551/07-VII, relativa al personal eventual
de gabinete y asesores del Departamento
de Educación, Cultura y Deporte. 2211

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 552/07-VII, relativa al personal eventual
de gabinete y asesores del Departamento
de Ciencia, Tecnología y Universidad. 2211

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 554/07-VII, relativa al personal eventual
de gabinete y asesores del Departamento
de Presidencia. 2211

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 556/07-VII, relativa al personal eventual
de gabinete y asesores adscritos
a la Vicepresidencia del Gobierno. 2212

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 557/07-VII, relativa al personal eventual
de gabinete y asesores del Departamento
de Servicios Sociales y Familia. 2212

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 559/07-VII,
relativa al personal eventual de gabinete
y asesores del Departamento de Medio
Ambiente. 2212

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 560/07-VII,
relativa al personal eventual de gabinete y
asesores del Departamento de Economía,
Hacienda y Empleo. 2213

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 561/07-VII, relativa al personal eventual
de gabinete y asesores del Departamento
de Agricultura y Alimentación 2213

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 563/07-VII, relativa a las ayudas
recibidas por la empresa Athenia
de Escucha 2213

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 564/07-VII, relativa al seguimiento
y control de las ayudas otorgadas
a la empresa Athenia 2214

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 565/07-VII, relativa a las ayudas
recibidas por la empresa Athenia 2214

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 566/07-VII, relativa a la composición
de la Comisión de Planificación
Académica 2214

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 567/07-VII, relativa al funcionamiento
de la Comisión de Planificación
Académica 2215

Respuesta escrita a las Pregunta
núms. 568/07-VII y 569/07-VII, relativas
a la construcción del nuevo hospital
de Teruel 2215

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 570/07-VII, relativa a atención
sanitaria 2215

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 571/07-VII, 572/07-VII y 573/07-VII,
relativas a la apertura de la Casa Aísa
de Huesca 2215

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 574/07-VII, relativa a la publicidad
de los resultados de las tareas del inventario
de la documentación aragonesa ubicada
en el Archivo General de la Guerra Civil
de Salamanca 2217

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 575/07-VII, relativa al inventario
de la documentación aragonesa ubicada
en el Archivo General de la Guerra Civil
de Salamanca, en otros epígrafes
de la Sección Político-Social aparte
del denominado «Aragón» 2217

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 576/07-VII, relativa a la vigilancia
del Gobierno de Aragón para que en los
documentos del Archivo General
de la Guerra Civil de Salamanca devueltos
a Cataluña no hubiera documentación
aragonesa 2218

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 577/07-VII, relativa a la función
del Gobierno de Aragón en la restitución
de documentación aragonesa del Archivo
General de la Guerra Civil de Salamanca 2218

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 578/07-VII, relativa a las actividades
desarrolladas por la Comisión Asesora
Mujer y Ciencia 2218

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 579/07-VII, relativa a actuaciones
del Departamento de Ciencia, Tecnología
y Universidad en relación con los resultados del
informe Mujer y Ciencia en Aragón 2219

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 580/07-VII a 583/07-VII, relativas
a la enseñanza en lenguas propias, en
concreto en catalán, en Aragón desde
el curso 2003/2004 hasta el curso
2006/2007 y desde el curso
2007/2008 2220

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 584/07-VII a 587/07-VII, relativas
a la enseñanza en lenguas propias,
en concreto en aragonés, en Aragón
desde el curso 2003/2004 hasta el
curso 2006/2007 y desde el curso
2007/2008 2222

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 588/07-VII, relativa a la implantación
de comedores escolares en colegios
de educación infantil y primaria 2222

Respuesta escrita a la Preguntas
núms. 589/07-VII, 590/07-VII y 591/07-VII,
relativas a la implantación de comedores
escolares y servicios de cafetería en institutos
de educación secundaria 2223

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 592/07-VII y 595/07-VII, relativas
a los criterios concretos del Departamento
de Educación, Cultura y Deporte a la hora
de decidir los colegios de educación infantil
y primaria y los institutos de educación
secundaria en los que implantar secciones
bilingües 2223

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 593/07-VII, relativa a las razones
por las cuales no se han implantado hasta
el momento secciones bilingües
en el C.E.I.P. Eugenio López 2224

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 594/07-VII, relativa a la inspección
de todos los establecimientos
de estacionamiento de vehículos 2225

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 596/07-VII, relativa al muestreo
realizado el pasado junio por la Dirección
General de Consumidores en los
establecimientos de estacionamiento 2225

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 597/07-VII, relativa a la posibilidad
de garantizar, por parte del Gobierno,
para el 2008, una oferta generalizada
de la analgesia epidural en el momento
del parto dentro del sistema sanitario
público 2225

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 598/07-VII, relativa a la posibilidad
de garantizar, por parte del Gobierno,
para el 2007, una oferta generalizada
de la analgesia epidural en el momento
del parto dentro del sistema sanitario
público 2226

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 599/07-VII a 608/07-VII, relativas
a la posible aparición de focos
de enfermedad infecto-contagiosa en alguna
explotación de vacuno de la comarca
de La Ribagorza 2226

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 651/07-VII, relativa a subvención
del Instituto Aragonés de Fomento. 2227

Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 652/07-VII, relativa a menores
inmigrantes tutelados por la Diputación
General de Aragón. 2228

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 653/07-VII, 654/07-VII y 655/07-VII,
relativas a evaluación de personas
dependientes 2228

Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 657/07-VII, 658/07-VII y 659/07-VII,
relativas al servicio de comedor escolar
en el Colegio de Educación Infantil y Primaria
«Parque Europa» de Utebo 2229

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada
por las Cortes de Aragón los días 13 y 14
de diciembre de 2007 2230

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 298/07-VII, relativa a escuelas taller y talleres de empleo objeto de subvención.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 298/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a escuelas taller y talleres de empleo objeto de subvención, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

PROVINCIA DE HUESCA							
PROYECTOS DE ANTERIORES CONVOCATORIAS TODAVÍA VIGENTES: AÑO 2005							
TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD DONDE SE DESARROLLA	ACTUACIÓN QUE SE LLEVA A CABO	ESPECIALIDADES FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN	ALUM	SUBV. 2007	ENTIDAD
E.T.	DANIEL CALASANZ	HUESCA	CULTIVOS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	AGRICULTURA ECOLÓGICA	10	68.000,40	AYTO. DE HUESCA
PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA DEL 2007							
TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD DONDE SE DESARROLLA	ACTUACIÓN QUE SE LLEVA A CABO	ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN	ALUM	SUBV. 07	ENTIDAD PROMOTORA
E.T.	LA LAGUNA IV	SARIÑENA	REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS Y CONDUCCIONES DEL RECINTO	SOLDADURA /AUX AYUDA A DOMICILIO	16	179.343,68	AYTO SARIÑENA
T.E	HUESCA EMPLEA III	HUESCA	DIGITALIZACION DE SERVICIOS MUNICIPALES /INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA /RONDA 2000 / REALOJO DE JARA	ATENCIÓN COLECTIVOS DESFAVORECIDOS /DELINEACION / PINTURA / APLICACIONES INFORMÁTICAS	28	278.148,36	AYTO. HUESCA
T.E	MARIANO PAÑO V	MONZÓN	REHABILITACIÓN DEL TEJADO DE LA ERMITA DE S. SALVADOR DE SELGUA / CONSTRUCCIÓN DE NAVES MUNICIPALES / RESTAURACIÓN EN EL PARQUE DE LOS SOTOS / SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL	ALBAÑILERÍA / AYUDA DOMICILIO/RESTAURACIÓN ÁREAS DEGRADADAS	24	238.412,88	AYTO MONZÓN
T.E	DINAMIZADORES Y FORMADORES N. TECNOLOGÍAS	HUESCA	DIVULGACIÓN FORMACIÓN Y FOMENTO DE LOS TICS EN TODA LA PROVINCIA	TÉCNICO SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	10	99.338,70	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
E.T	ARTE ABIERTO	HUESCA	REVOCO, EMBELLECIMIENTO Y PINTURA MURAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL, POLIDEPORTIVO, FACHADAS Y PATIOS DE COLEGIOS	PINTURA Y REVOCOS ARTÍSTICOS	10	112.089,80	AYTO HUESCA
T.E	ENTABAN V	BARBASTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL / RECUPERACIÓN DE ALMAZARAS / POZOS DE HIELO / MTO. URBANO EN LA INSTITUCIÓN FERIA. GESTION TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ETNOGRÁFICO	CONSTRUCCION TRADICIONAL/AYUDA DOMICILIO/ INST. Y MANT. ENTORNOS URBANOS	26	258.280,62	COMARCA SOMONTANO
T.E	DEPORTE Y JUVENTUD MONEGROS	GRANEN	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA COMARCA	MONITOR DEPORTIVO	10	197.458,80	COMARCA MONEGROS
T.E	BALLOBAR Y MEDIO AMBIENTE	BALLOBAR	MYO. DE JARDINES Y PARQUES / MEJORA DEL PARQUE FORESTAL LA SIERRA	JARDINERÍA	10	197.458,80	AYTO. BALLOBAR
T.E	TÉCNICO TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	HUESCA	SERVICIOS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	12	236.950,56	CRUZ ROJA ESPAÑOLA

PROVINCIA DE ZARAGOZA							
PROYECTOS DE ANTERIORES CONVOCATORIAS TODAVÍA VIGENTES							
AÑO 2005							
TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD DONDE SE DESARROLLA	ACTUACIÓN QUE SE LLEVA A CABO	ESPECIALIDADES FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN	ALUM	SUBV. 2007	ENTIDAD PROMOTORA
E.T.	GRAN CAPITÁN I	ZARAGOZA	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FINCA DEL GRAN CAPITÁN	ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA Y FONTANERÍA - ELECTRICIDAD	32	217.601,28	IMEFEZ
E.T.	LAS RIBERAS DE SANCHE II	ALAGON	RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO FLUVIAL DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO	ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA AUXILIAR FORESTAL Y PINTURA	24	163.200,96	COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO
AÑO 2006							
TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD DONDE SE DESARROLLA	ACTUACIÓN QUE SE LLEVA A CABO	ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN	ALUM	SUBV. 2007	ENTIDAD PROMOTORA
E.T.	CASCO HISTÓRICO V	ZARAGOZA	RESTAURACIÓN EDIFICIOS C/TRINIDAD .5 Y C/AGUSTINA DE ARAGÓN. 19	ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA CERRAJERÍA	25	340.914,00	IMEFEZ
E.T.	RICARDO MAGDALENA II	ZARAGOZA	REHABILITACIÓN DE LA NAVE DE LA TERNERA	ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA Y PINTURA	25	340.914,00	IMEFEZ
E.T.	CALATAYUD VI	CALATAYUD	REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO DE CARMELITAS	ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA PINTURA Y MONTADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	22	300.004,32	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD
T.E.	MURALLAS DE DAROCA	DAROCA	RESTAURACIÓN DE UN SECTOR DEL LIENZO DE MURALLA DE LA LOCALIDAD DE DAROCA	ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA Y CANTERÍA	10	97.237,80	DGA
E.T.	EL CASCARRO	ZARAGOZA	RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS ZONAS DE EL BURGO Y LA ALFRANCA, DEL GALACHO DE LA ALFRANCA	TRABAJOS FORESTALES	18	245.458,08	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID
ZARAGOZA							
CONVOCATORIA DEL 2007							
TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD DONDE SE DESARROLLA	ACTUACIÓN QUE SE LLEVA A CABO	FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN		2007	PROMOTORA
E.T.	GRAN CAPITÁN II	ZARAGOZA	FASE II DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE LA FINCA GRAN CAPITÁN	ALBAÑILERÍA / CARPINTERÍA / FONTANERÍA / ELECTRICIDAD	32	138.547,20	IMEFEZ
E.T.	BLASCO DE GRANEN	ZARAGOZA	RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE Y DOCUMENTO GRÁFICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	RES. ARTE MUEBLE / REST DOCUMENTO GRÁFICO / CARPINTERÍA / DOCUMENT	24	103.910,40	DPZ
E.T.	CIUDAD DE CASPE V	CASPE	REHABILITACIÓN PLANTA BAJA Y SÓTANO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO	REVESTIMIENTOS / CARPINTERÍA / ALBAÑILERÍA	24	269.015,52	AYTO CASPE
T.E.	ILLUECA V	ILLUECA	REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO SOCIOCULTURAL POLIVALENTE	ALBAÑILERÍA / INSTALACIONES	18	178.809,66	AYT. DE ILLUECA
T.E.	HERNANDO DE ARAGÓN	VERA DE MONCAYO	ACTUACIONES EN EL MONASTERIO DE VERUELA	ALBAÑILERÍA / CANTERÍA	20	394.917,60	DPZ
E.T.	CIUDAD DE EJE A III	EJE A	RESTAURACIÓN MERCADO MUNICIPAL Y PEQUEÑAS ACTUACIONES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	ALBAÑIL FONTANERO/CARP. METÁLICA Y MADERA / ELECTRICIDAD	38	425.941,24	AYTO EJE A
T.E.	CIUDAD DE EJE A IV	EJE A	CREACIÓN Y REMODELACION DE JARDINES DEL MUNICIPIO	JARDINERÍA	10	99.338,70	AYTO EJE A
T.E.	TARAZONA I	TARAZONA	REHABILITACIÓN CASA DE LOS CAPITANES	INSTALACIONES/CARPINTERÍA/ALBAÑILERÍA	24	473.901,12	AYTO. TARAZONA
T.E.	ALAZET II	ATECA	REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA CÁRCEL, SEGUNDA FASE ARCO SAN MIGUEL Y CREACIÓN DE UN PARQUE	ALBAÑILERÍA / JARDINERÍA / CARPINTERÍA	24	473.901,12	AYTO. DE ATECA
T.E.	ALAGON	ALAGON	AUXILIAR DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA	AYUDA A DOMICILIO Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ALAGON	16	315.934,08	REY ARDID
E.T.	RESTAURACIÓN DE ARAGÓN II	CUARTE DE HUERVA	RESTAURACION. ESTUDIO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL ARQUEOLÓGICO PROCEDENTE DEL YACIMIENTO ROMANO DE BILBILIS (CALATAYUD)	RESTAURACIÓN / ARQUEOLOGÍA / AUXILIAR DE LABORATORIO	15	84.614,70	D.G.A.
T.E.	MURALLAS DE DAROCA II	DAROCA	RESTAURACIÓN DE UNA SECCIÓN DE LA MURALLA DE DAROCA Y REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LA SEDE	ALBAÑILERÍA	10	99.338,70	D.G.A.
E.T.	CASTILLO DE SADABA	SADABA	RESTAURACIÓN SALA OESTE DEL CASTILLO DEL SIGLO XIII EN SADABA PARA USOS CULTURALES	ALBAÑILERÍA / CARPINTERÍA / CANTERÍA	18	0,00	D.G.A.

T.E	EL FORTÍN	SASTAGO	SEGUNDA FASE DE LA REHABILITACIÓN DEL FORTÍN Y SU ENTORNO PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN	ALBAÑILERÍA / CARPINTERÍA / JARDINERÍA	20	198.677,40	D.G.A.
T.E	SAN PABLO III	ZARAGOZA	ATENCIÓN A MAYORES Y AYUDA A DOMICILIO. MOBILIARIO CON DESTINO SOCIAL	CUIDADOR GERIÁTRICO / EBANISTERÍA	24	473.901,12	OZANAM
T.E	DFA VI	ZARAGOZA	ATENCIÓN A MAYORES Y DISCAPACITADOS DEPENDIENTES EN CENTROS ASISTENCIALES	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	16	158.941,92	D.G.A.
PROVINCIA DE TERUEL							
CONVOCATORIA DEL 2007							
TIPO		LOCALIDAD DONDE SE DESARROLLA	ACTUACIÓN QUE SE LLEVA	QUE SE IMPARTEN	ALUM	SUBV. 2007	ENTIDAD PROMOTORA
TE	ARTESANÍA Y TURISMO	TERUEL	MARROQUINERÍA, CONFECCIÓN PESADA Y REALIZACIÓN DE MAQUETAS DE MONUMENTOS TURÍSTICOS	MAQUETISTA, COSEDOR DE CUERO Y MAQUINISTA CONFECCIÓN PESADA	24	233.370,72	REVITER S.L.U. (AYTO. TERUEL)
E.T	RESTAURACIÓN PALEONTOLÓGICA II	TERUEL	RESTAURACIÓN MATERIA PALEONTOLÓGICA	RESTAURADOR MATERIAL PALEONTOLÓGICO	7	95.455,92	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
T.E	CELLA-CAMPO DE AGUA II	CELLA	CULMINAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL YA INICIADAS CON LO QUE SE QUIERE PONER EN VALOR UN ENTORNO EN EL QUE EL AGUA SERA EL EJE VERTEBRADOR	ALBAÑILERÍA / CERRAJERÍA ARTÍSTICA	18	178.809,66	AYTO. CELLA
T.E	ANTIGUA ESTACIÓN DE PERALES DE ALFAMBRA	PERALES DE ALFAMBRA	RESTAURACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL Y DE SU ENTORNO	ALBAÑILERÍA	14	276.442,32	AYTO. PERALES DE ALFAMBRA
T.E	EL CAÑIZAR	VILLARQUEMADO	REHABILITAR ZONA DE LA LAGUNA DEL CAÑIZAR	ALBAÑILERÍA / JARDINERÍA	18	355.425,84	AYTO. VILLARQUEMADO
T.E	ARTESANÍA Y TURISMO II	TERUEL	POLÍTICA DE DESARROLLO LOCAL, TRABAJOS EN CUERO, MADERA Y FORJA, ELABORANDO COLECCIONES DE PROTOTIPOS Y PRODUCTOS, REPRESENTATIVOS DEL TERUEL MEDIEVAL, MUDEJAR	TALLA DE MADERA Y MARROQUINERO ARTESANO	18	178.809,66	SOCIEDAD MUNICIPAL REVITER.S.L.U.
T.E	MEDIOAMBIENTAL COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL	TERUEL	ACTUACIÓN COMPLETA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS MEDIOAMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA ZONA	RESTAURACIÓN ÁREAS DEGRADADAS	20	198.677/40	COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL
T.E	PASEOS Y MIRADORES DE CEDRILLAS	CEDRILLAS	REHABILITAR ZONA DE ENTORNO DEL CASTILLO DE CEDRILLAS. EL ÁREA DEL RIO MUARÉS Y CREACIÓN DE PASEOS Y MIRADORES	ALBAÑILERÍA	12	236.950,56	AYTO. CEDRILLAS
T.E.	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL DE VALDEROBRES	VALDEROBRES	RECERCIAMIENTO DE LA MURALLA DEL CASTILLO DE VALDEROBRES Y SU ENTORNO / REALIZACIÓN DE OBRAS EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO HOSPITAL, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS CERCANOS A LA RIBERA DEL MATARRAÑA Y LA MEJORA DE LAS FUENTES PUBLICAS	ALBAÑILERÍA	15	296.188,20	AYTO. VALDEROBRES
T.E	FUENTES HISTÓRICAS DEL BAJO ARAGÓN	ALCAÑIZ	RESTAURACIÓN DE DIVERSAS FUENTES Y SU ENTORNO, EN 17 LOCALIDADES PERTENECIENTES A LA COMARCA DEL BAJO ARAGÓN	ALBAÑILERÍA	16	158.941,92	COMARCA DEL BAJO ARAGÓN
PROVINCIA DE TERUEL							
CONVOCATORIA DEL 2007							
TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD DONDE SE DESARROLLA	ACTUACIÓN QUE SE LLEVA A CABO	ESPECIALIDADES FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN	ALUM	SUBV. 2007	ENTIDAD PROMOTORA
T.E	EL CABO MINAS II	ANDORRA	FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL RECONSTRUIDO POBLADO IBÉRICO DE EL BAO, ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE TECNOLÓGICO MINERO MMINAS	ALBAÑILERÍA / JARDINERÍA	18	178.809,66	AYTO ANDORRA
T.E	LOS OJOS	MONREAL DEL CAMPO	DISEÑO Y RESTAURACIÓN DE ZONAS VERDES /ACONDICIONAMIENTO DE UNA RUTA SENDERISTA HACIA LOS OJOS DEL JILOCA / CREACIÓN DE UN VIVERO	JARDINERÍA	13	129.140,31	AYTO. MONREAL DEL CAMPO

Zaragoza, 26 de noviembre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 308/07-VII, relativa
a la participación del Departamento
de Educación, Cultura y Deporte
en el Congreso Mundial del Teatro
de 2008 en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 308/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La principal responsabilidad de la organización del Congreso del Instituto Internacional de Teatro corresponde al ITI, concretamente a la delegación en España del mismo. Es corresponsable en ello el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, entidad que depende del Ministerio de Cultura, como sin duda conocerá. El Gobierno de Aragón manifestó su voluntad de colaborar en la organización de dicho Congreso dada la intención de que la ciudad de Zaragoza pudiera ser sede del mismo, cosa que se anunció como usted recoge en su pregunta, pro el Subdirector General de Teatro del INAEM, el señor Fernando Cerón, en el mes de marzo de este año 2007. A partir de entonces, el Gobierno de Aragón, a través del Centro Dramático de Aragón, ha prestado apoyo logístico y de conocimiento del terreno. Se han mantenido diversas reuniones en Aragón y en Madrid con la llegada en España del ITI, la señora M.^ª Paz Ballesteros y también se han recibido recientemente, las visitas del Secretario General del ITI, así como el responsable de los encuentros de las Cátedras Unesco de Teatro.

Hasta la fecha, lo que ha hecho el Gobierno de Aragón es asegurar la disponibilidad y la reserva del Auditorio-Palacio de Congresos en esas fechas, concretamente las salas necesarias, según las instrucciones del ITI-España, así como asegurar, seleccionar y bloquear plazas hoteleras para que puedan alojar a los asistentes al mismo.

Dado que el programa científico, el presupuesto del Congreso, y las actividades paralelas están aún por concretar, el presupuesto del Congreso, y las actividades paralelas están aún por concretar, el Gobierno se mantiene a la espera de que estos aspectos aparezcan más definidos.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 309/07-VII, relativa al
calendario, actividades e
infraestructuras escénicas
del Congreso Mundial del Teatro
de 2008 en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 309/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al calendario, actividades e infraestructuras escénicas del Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La celebración del Congreso del Instituto Internacional de Teatro está prevista para el próximo mes de septiembre de 2008, concretamente entre las fechas 22 al 27 de septiembre.

El núcleo central del Congreso, es decir, las sesiones plenarias, ponencias y reuniones de los grupos de trabajo se celebrarán en el Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza.

Por parte de la organización del mismo, es decir de la Delegación en España del ITI, se anuncian una serie de eventos de carácter escénico que serían aportados previsiblemente por el Ministerio de Cultura —Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música—, y para los cuales se necesitaría la colaboración de los Teatros existentes en la ciudad.

No se conoce con exactitud todavía ni el programa científico, ni estas actividades paralelas, así, hasta la fecha se ha contactado con el Ayuntamiento de Zaragoza para informarle de esta celebración, pero no se ha podido concretar más.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 310/07-VII, relativa a la opinión
del Departamento de Educación,
Cultura y Deporte sobre el expolio
de patrimonio ferroviario en Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 310/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la opinión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte sobre el expolio de patrimonio ferroviario en Teruel, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte desconoce «la forma en que ha sido sacada» la vagoneta denominada «zorrilla» de la estación de Teruel.

El traslado de material ferroviario propiedad de RENFE y carente de declaración como bien integrante del patrimonio cultural aragonés no necesita autorización por parte de este Departamento, y, por lo tanto, legalmente los propietarios de los objetos pueden desplazarlos y ubicarlos donde consideraren oportuno.

No obstante, dado el interés de diversos colectivos sobre este objeto y su apreciación como elemento que sentimentalmente les vincula con un pasado laboral, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte considera procedente que se hayan dirigido a RENFE solicitando el retorno de la vagoneta denominada «zorrilla».

Zaragoza, 27 de noviembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 311/07-VII, relativa a la presencia de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» en el inventario y catálogo de patrimonio industrial de Aragón en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 311/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la presencia de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» en el inventario y catálogo de patrimonio industrial de Aragón en Teruel, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el citado Inventario de Patrimonio Industrial, no se encuentran recogidos los restos de una vagoneta

ferroviaria del tipo conocido como «zorrilla», nombre popular dado a este tipo de vagonetas ligeras.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 315/07-VII y 316/07-VII, relativas a los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón sobre la ficha catalográfica del Teatro Fleta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a las Preguntas núms. 315/07-VII y 316/07-VII, formuladas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativas a los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón sobre la ficha catalográfica del Teatro Fleta, publicadas en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Boletín Oficial de Aragón de 12 de junio de 2006 se publicó el Acuerdo de 7 de junio de 2006, del Consejo de Ordenación del Territorio, relativo al Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés, en cumplimiento de prescripción de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

Con fecha 2 de noviembre de 2006 la gerencia de urbanismo remitió a la Dirección General de Patrimonio ficha catalográfica del Teatro Fleta, en la que se reflejaban las nuevas condiciones arquitectónicas del edificio y de las intervenciones permitidas de acuerdo con lo señalado por el Servicio de Patrimonio Cultural Urbanístico del Ayuntamiento de Zaragoza.

Analizada la documentación presentada, y visto el informe emitido por la Secretaría del Consejo de Ordenación del Territorio de 15 de enero de 2007, desde la Dirección General de Urbanismo se remitió escrito a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza informándole que no procedía realizar trámite alguno por parte del Consejo de Ordenación del Territorio en tanto no se remitiera la documentación correspondiente integrante del expediente en la forma legalmente establecida y previo acuerdo del órgano municipal que resulte competente.

Por lo expuesto y a falta de la citada documentación, es por lo que a fecha de hoy no se ha adoptado ningún acuerdo por el Consejo de Ordenación del Te-

rritorio con fecha posterior al 7 de Junio de 2006 en relación con la ficha catalográfica del Teatro Fleta.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 317/07-VII, relativa al Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 317/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a al Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 317/07-VII (formulada por el G.P. CHA para su respuesta escrita), relacionada con el Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, le informo que este órgano se ha reunido, desde su constitución en 1993, en las siguientes fechas: 6 de septiembre de 1993, 11 de abril de 1994, 28 de noviembre de 1994, 7 de abril de 1995, 25 de abril de 1996, 4 de septiembre de 1996, 12 de febrero de 1997, 18 de marzo de 1997, 10 de septiembre de 1997, 17 de diciembre de 1997, 5 de mayo de 1998, 30 de noviembre de 1998, 12 de julio de 1999, 19 de enero de 2000, 23 de junio de 2000, 22 de marzo de 2001, 17 de diciembre de 2001, 27 de febrero de 2002, 27 de septiembre de 2002, 20 de febrero de 2003, 19 de octubre de 2003, 20 de febrero de 2004, 1 de junio de 2004, 19 de enero de 2005, 21 de noviembre de 2005, 12 de junio de 2006, 21 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 318/07-VII, relativa a las reuniones de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 318/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las reuniones de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 318/07-VII formulada por el G.P. CHA para su respuesta escrita, relacionada con las fechas en las que se ha reunido la Comisión Permanente del Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, le informo que no ha habido ninguna reunión de dicha Comisión puesto que el Consejo Rector ha actuado siempre en Pleno.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 319/07-VII, relativa a los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 319/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 319/07-VII, formulada por el G.P. CHA para su respuesta escrita, relacionada con los acuerdos que ha adoptado la Comisión Permanente del Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, le informo que este órgano no ha adoptado ningún acuerdo puesto que el Consejo Rector, y tal como usted señala en su pregunta, puede actuar en Pleno y en Comisión Permanente, y ha actuado siempre en Pleno.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 320/07-VII, relativa a los acuerdos del Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 320/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a los acuerdos del Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, publicada en el BOCA núm. 18, de 2 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 320/07-VII, formulada por el G.P. CHA para su respuesta escrita, relacionada con los acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, dado el elevado número de acuerdos que se han alcanzado a lo largo de los 14 años de andadura de este Consejo Rector, ponemos a su disposición las actas de las 27 reuniones del Pleno.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 321/07-VII y 322/07-VII, relativas a la solicitud de extinción del contrato entre D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a las Preguntas núms. 321/07-VII y 322/07-VII, formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, relativas a la solicitud de extinción del contrato entre D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A., publicadas en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta núm. 321/07-VII.

D. Andrés Cuartero Moreno no presentó solicitud alguna de extinción de su contrato ante la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.

Los órganos competentes de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., acordaron el cese de D. Andrés Cuartero Moreno con fecha 6 de octubre de 2005.

Respuesta a la Pregunta núm. 322/07-VII.

Sí. Por el importe calculado según lo señalado en el Estipulación Novena (Extinción del contrato por voluntad unilateral de una de las partes) del contrato firmado el 1 de agosto de 2004 entre D. Andrés Cuartero Moreno y Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 323/07-VII, relativa a la política de participación accionarial impulsada por Savia Capital Inversión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 323/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la política de participación accionarial impulsada por Savia Capital Inversión, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La política de inversión de las sociedades de capital riesgo participadas por Savia Capital Inversión está fijada por sus respectivos consejos de administración, con mayoría de representantes de los accionistas privados, en correspondencia con su naturaleza de empresas privadas. Ellos son los que determinan en cada momento lo que consideran más conveniente para la defensa y continuidad de sus inversiones.

El Gobierno de Aragón, en cualquier caso, considera que lo importante es que la iniciativa privada cree empresas en Aragón y consiga mantenerlas y hacerlas crecer, ya sea bajo fórmulas de capital riesgo u otras, independientemente de que estén participadas o no por capital público, ya sea directa o indirectamente.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 333/07-VII, relativa
a los retrasos en la reforma
y ampliación del Hospital de
Barbastro del Servicio Aragonés
de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 333/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los plazos del proyecto llevan el ritmo previsto, si bien la inclusión en el mismo de la creación de la unidad de cuidados intensivos, que pone fin a todo el proceso de reforma y ampliación actuales del Hospital de Barbastro, sitúa la fecha de conclusión de las obras a mediados de 2009.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 334/07-VII, relativa
a los retrasos en la reforma
y ampliación del Hospital
de Barbastro del Servicio Aragonés
de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 334/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Dentro de los límites de capacidad y seguridad impuestos por cada una de las fases de las obras de reforma estructural y de ampliación que se llevan a cabo, el Hospital de Barbastro ha estado siempre a pleno rendimiento, lógicamente en la medida de sus posibilidades. No obstante, si la pregunta es cuándo estará el hospital en condiciones de dar todo su potencial asistencial como consecuencia de la finalización de todas las obras, incluida la unidad de cuidados intensivos, la respuesta es a mediados de 2009.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 346/07-VII a 377/07-VII
y 549/07-VII, relativas a las ayudas
para la internacionalización
y la promoción en el exterior
de la empresa aragonesa
en las legislaturas V y VI.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 346/07-VII, 347/07-VII, 348/07-VII, 349/07-VII, 350/07-VII, 351/07-VII, 352/07-VII, 353/07-VII, 354/07-VII, 355/07-VII, 356/07-VII, 357/07-VII, 358/07-VII, 359/07-VII, 360/07-VII, 361/07-VII, 362/07-VII, 363/07-VII, 364/07-VII, 365/07-VII, 366/07-VII, 367/07-VII, 368/07-VII, 369/07-VII, 370/07-VII, 371/07-VII, 372/07-VII, 373/07-VII, 374/07-VII, 375/07-VII, 376/07-VII y 377/07-VII, y 549/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativas a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, publicadas en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo ha publicado todas las subvenciones solicitadas en su pregunta en los Boletines Oficiales de Aragón (BOA) que se detallan a continuación:

Relación de BOA:

— Orden de 31 de diciembre de 2000: Convocatoria Año 2000: BOA N.º 140, de 17 de noviembre de 2000.

— Orden de 16 de febrero de 2001: Convocatoria Año 2000: BOA N.º 24, de 26 de febrero de 2001.

— Orden de 8 de noviembre de 2001: Convocatoria Año 2001: BOA N.º 139, de 26 de noviembre de 2001.

— Orden de 3 de diciembre de 2002: Convocatoria Año 2002: BOA N.º 148, de 20 de diciembre de 2002.

— Orden de 1 de diciembre de 2003: Convocatoria Año 2003: BOA N.º 149, de 15 de diciembre de 2003.

— Orden de 10 de enero de 2006: Convocatoria Año 2005: BOA N.º 30, de 13 de marzo de 2006.

— Orden de 17 de enero de 2007: Convocatoria Año 2006: BOA N.º 15, de 5 de febrero de 2007.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 378/07-VII a 409/07-VII
y 548/07-VII, relativas a las ayudas
para la subsidiación de créditos con
destino a empresas y asociaciones sin
ánimo de lucro para inversiones
en el sector turístico
en la VI legislatura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 378/07-VII, 379/07-VII, 380/07-VII, 381/07-VII, 382/07-VII, 383/07-VII, 384/07-VII, 385/07-VII, 386/07-VII, 387/07-VII, 388/07-VII, 389/07-VII, 390/07-VII, 391/07-VII, 392/07-VII, 393/07-VII, 394/07-VII, 395/07-VII, 396/07-VII, 397/07-VII, 398/07-VII, 399/07-VII, 400/07-VII, 401/07-VII, 402/07-VII, 403/07-VII, 404/07-VII, 405/07-VII, 406/07-VII, 407/07-VII, 408/07-VII, 409/07-VII y VII y 548/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativas a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, publicadas en el BOCA núm. 18, de 12 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se publican convocatorias para subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico cada año. La aportación del Gobierno de Aragón se

mantiene durante los primeros cuatro años de vida del crédito.

En el momento actual, se encuentran las convocatorias del 2005, 2006 y 2007 en tramitación, por lo que serán publicadas una vez finalice el periodo de vigencia.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 410/07-VII a 441/07-VII
y 547/07-VII, relativas a las
subvenciones a fondo perdido para
actuaciones de infraestructura
turística en la VI legislatura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 410/07-VII, 411/07-VII, 412/07-VII, 413/07-VII, 414/07-VII, 415/07-VII, 416/07-VII, 417/07-VII, 418/07-VII, 419/07-VII, 420/07-VII, 421/07-VII, 422/07-VII, 423/07-VII, 424/07-VII, 425/07-VII, 426/07-VII, 427/07-VII, 428/07-VII, 429/07-VII, 430/07-VII, 431/07-VII, 432/07-VII, 433/07-VII, 434/07-VII, 435/07-VII, 436/07-VII, 437/07-VII, 438/07-VII, 439/07-VII, 440/07-VII, y 441/07-VII y 547/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativas a las subvenciones a fondo perdido para actuaciones de infraestructura turística en la VI legislatura, publicadas en el BOCA núm. 19, de 13 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 no hubo convocatoria de subvenciones. No obstante, las subvenciones concedidas en estos años fueron publicadas en los Boletines Oficiales de Aragón (BOA) siguientes:

- BOA N.º 5, de 12 de enero de 2005
- BOA N.º 153, de 28 de diciembre de 2005
- BOA N.º 143, de 15 de diciembre de 2006

La convocatoria del año 2007 continúa en vigor, por lo que, la información requerida será publicada una vez resuelta la convocatoria.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 442/07-VII a 473/07-VII
y 546/07-VII, relativas a las
subvenciones a las actividades
y proyectos del sector artesano,
comercio interior y feria
en la VI legislatura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 442/07-VII, 443/07-VII, 444/07-VII, 445/07-VII, 446/07-VII, 447/07-VII, 448/07-VII, 449/07-VII, 450/07-VII, 451/07-VII, 452/07-VII, 453/07-VII, 454/07-VII, 455/07-VII, 456/07-VII, 457/07-VII, 458/07-VII, 459/07-VII, 460/07-VII, 461/07-VII, 462/07-VII, 463/07-VII, 464/07-VII, 465/07-VII, 466/07-VII, 467/07-VII, 468/07-VII, 469/07-VII, 470/07-VII, 471/07-VII, 472/07-VII y 473/07-VII, y 546/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativas a las subvenciones a las actividades y proyectos del sector artesano, comercio interior y feria en la VI legislatura, publicadas en el BOCA núm. 19, de 13 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo ha publicado todas las subvenciones solicitadas en su pregunta en los Boletines Oficiales de Aragón (BOA) que se detallan a continuación

Relación de BOA:

- Orden de 1 de diciembre de 2003: Convocatoria Año 2003: BOA N.º 149, de 15 de diciembre de 2003
- Orden de 14 de diciembre de 2004: Convocatoria Año 2004: BOA N.º 152, de 29 de diciembre de 2004
- Orden de 25 de octubre de 2005: Convocatoria Año 2005: BOA N.º 130, de 2 de noviembre de 2005
- Orden de 15 de diciembre de 2006: Convocatoria Año 2006: BOA N.º 148, de 29 de diciembre de 2006

Zaragoza, 28 de noviembre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 474/07-VII a 505/07-VII
y 545/07-VII, relativas a los
polígonos industriales que han
recibido ayudas o subvenciones
en la V y VI legislaturas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 474/07-VII, 475/07-VII, 476/07-VII, 477/07-VII, 478/07-VII, 479/07-VII, 480/07-VII, 481/07-VII, 482/07-VII, 483/07-VII, 484/07-VII, 485/07-VII, 486/07-VII, 487/07-VII, 488/07-VII, 489/07-VII, 490/07-VII, 491/07-VII, 492/07-VII, 493/07-VII, 494/07-VII, 495/07-VII, 496/07-VII, 497/07-VII, 498/07-VII, 499/07-VII, 500/07-VII, 501/07-VII, 502/07-VII, 503/07-VII, 504/07-VII y 505/07-VII, y 545/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativas a los polígonos industriales que han recibido ayudas o subvenciones en la V y VI legislaturas, publicadas en el BOCA núm. 19, de 13 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo ha publicado todas las subvenciones solicitadas en su pregunta en los Boletines Oficiales de Aragón (BOA) que se detallan a continuación

Relación de BOA:

- Orden de 6 de noviembre de 2000: Convocatoria Año 2000: BOA N.º 138, de 15 de noviembre de 2000.
- Orden de 16 de febrero de 2001: Convocatoria Año 2000: BOA N.º 24, de 26 de febrero de 2001.
- Orden de 28 de septiembre de 2001: Convocatoria Año 2001: BOA N.º 148, de 17 de diciembre de 2001.
- Orden de 14 de junio de 2002: Convocatoria Año 2002: BOA N.º 72, de 21 de junio de 2002.
- Orden de 20 de enero de 2003: Convocatoria Año 2002: BOA N.º 12, de 31 de enero de 2003.
- Orden de 31 de octubre de 2003: Convocatoria Año 2003: BOA N.º 136, de 12 de noviembre de 2003.
- Orden de 12 de noviembre de 2004: Convocatoria Año 2004: BOA N.º 139, de 26 de noviembre de 2004.
- Orden de 25 de noviembre de 2005: Convocatoria Año 2005: BOA N.º 145, de 7 de diciembre de 2005.
- Convocatoria Año 2006: BOA N.º 146, de 22 de diciembre de 2006.

La convocatoria del año 2007 continúa en vigor, por lo que, la información requerida será publicada una vez resuelta la convocatoria.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 506/07-VII a 537/07-VII y
544/07-VII, relativas a
establecimientos de turismo rural que
han recibido subvenciones o ayudas
en la V y VI Legislaturas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 506/07-VII, 507/07-VII, 508/07-VII, 509/07-VII, 510/07-VII, 511/07-VII, 512/07-VII, 513/07-VII, 514/07-VII, 515/07-VII, 516/07-VII, 517/07-VII, 518/07-VII, 519/07-VII, 520/07-VII, 521/07-VII, 522/07-VII, 523/07-VII, 524/07-VII, 525/07-VII, 526/07-VII, 527/07-VII, 528/07-VII, 529/07-VII, 530/07-VII, 531/07-VII, 532/07-VII, 533/07-VII, 534/07-VII, 535/07-VII, 536/07-VII, 537/07-VII y 544/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Senao Gómez, relativas a establecimientos de turismo rural que han recibido subvenciones o ayudas en la V y VI Legislatura, publicadas en el BOCA núm. 19, de 13 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No ha habido convocatorias específicas para Turismo Rural.

Los establecimientos de Turismo Rural han podido concurrir como cualquier otro establecimiento turístico a las convocatorias de los años 2000, 2001 y 2002 durante la V legislatura. Y dichas subvenciones fueron publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) N.º 8, de 22 de enero de 2003.

Las subvenciones del año 2007, por no haber acabado el ejercicio, no se encuentran todavía disponible.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 551/07-VII, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 551/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A fecha de hoy, figuran adscritas a este Departamento las siguientes personas:

Jefa de Gabinete: M.ª Pilar Alegría Continente.

Titular de la Secretaría de Despacho: Isabel López Martínez.

Asesora M.ª Carmen Lores Domingo.
Asesor: Nicolás Medrano Palacios.
Asesora: María Tania Sopeña Quintana.
Conductor: Antonio Montes Barta.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 552/07-VII, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 552/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al personal eventual de gabinete y asesores Ciencia, Tecnología y Universidad, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se remite la relación nominal del personal que forma parte del mismo:

Denominación	N.º RPT	Titular
Jefe de Gabinete	18502	Yolanda Bueno Díaz
Titular de la Secretaría	18501	Alicia Panivino Quintín
Asesor	18503	Fco. Javier Campelo de Mena
Asesor	18504	Antonio Oto Abadía
Asesor	18505	Víctor Manuel Chueca Rodríguez
Conductor/a Vehículos de Altos Cargos	18935	M.ª Teresa Gálvez Maté

Zaragoza, 23 de noviembre de 2007.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 554/07-VII, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 554/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal

Bernal, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Presidencia, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le comunicamos que las personas que ocupan cargos eventuales en la consejería de Presidencia son:

Pedro Luis Lamiel Ceperuelo, Jefe de Gabinete de la Consejería de Presidencia, realiza tareas generales de asistencia al Consejero.

Lorena Canales Miralles y Encarnación Mihi Tenedor, Asesoras del Gabinete de la Consejería de Presidencia, realizan tareas generales de asistencia al Consejero.

Ana Hernández Carmena, Titular de la secretaría de dicha Consejería, desempeña funciones de asistencia inmediata y diaria al Consejero, así como aquellas otras que le sean encomendadas y la dirección sobre el personal a ella adscrito.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2007.

El Consejero de Presidencia
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 556/07-VII, relativa al personal eventual de gabinete y asesores adscritos a la Vicepresidencia del Gobierno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón a la Pregunta núm. 556/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al personal eventual de gabinete y asesores adscritos a la Vicepresidencia del Gobierno, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Denominación del puesto	N.º RPT	Nombre
Director/a de Gabinete	19769	Marta Eizaguirre Flores
Asesor/a Jefe	19770	Eva Mondurrey Serrano
Asesor/a	19771	Eva Martínez Blasco
Asesor/a	19772	Carlos F. Rueda Jiménez
Titular Secretaria Particular	19778	María Isabel Ruiz Martínez
Jefe Oficina Portavoz del Gobierno	15858	Enrique Guillén Pardos
Asesor/a	18574	Natividad Serrano Guillén

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

El Vicepresidente del Gobierno de Aragón
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 557/07-VII, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón a la Pregunta núm. 557/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Servicios Sociales y Familia, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, Jefa de Gabinete del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

D.ª Teresa Perales Fernández, Asesora del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

D. José Manuel Salamero Villacampa, Asesor del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

D.ª M.ª Ángeles Roca Llop, Asesora del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

D.ª Rosa Muñoz Sebastián, Titular de la Secretaría de Despacho del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 559/07-VII, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 559/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Medio Ambiente, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Jefa de Gabinete: Ana Cristina Fraile García
Asesores: Juan Quílez Montañés, José Antonio Hernández Romeo, Jesús Sola Sevilla.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 560/07-VII, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 560/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Denominación puesto:	Desempeñado por:
Jefe de Gabinete	Domingo RILLO ALCAINE
Asesora	M.ª Luisa GÓMEZ GÓMEZ
Asesora	Teresa LADRERO PARRAL
Asesora	Sonia LASIERRA RIAZUELO
Director de la Oficina Económica de Seguimiento de la Exposición internacional Zaragoza 2008	Francisco Javier PUYUELO CASTILLO
Titular de la Secretaría de Despacho	Lucía RECIO MORENO

Zaragoza, 26 de noviembre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 561/07-VII, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Agricultura y Alimentación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 561/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al personal eventual de gabinete y asesores del Departamento de Agricultura y Alimentación, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A continuación se detalla el personal eventual del Departamento de Agricultura y Alimentación, así como sus responsabilidades:

— D.ª Cristina Maluenda García, Jefe de Gabinete con destino en la Unidad de Apoyo y Gabinete del Consejero.

— D. David Sáenz Royo, Asesor con destino en la Unidad de Apoyo y Gabinete del Consejero.

— D. Clemente Jaime Lana, Asesor con destino en la Unidad y Gabinete del Consejero.

— D. Eugenio Torrubia Acón, Asesor con destino en la Unidad de Apoyo y Gabinete del Consejero.

— D.ª Nieves Bayona Lázaro, Titular de la Secretaría de Despacho con destino en la Unidad de Apoyo y Gabinete del Consejero.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 563/07-VII, relativa a las ayudas recibidas por la empresa Athenia de Escucha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 563/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las ayudas recibidas por la empresa Athenia de Escucha, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo no ha concedido ninguna subvención a la Empresa Athenia, de Escucha.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 564/07-VII, relativa al seguimiento y control de las ayudas otorgadas a la empresa Athenia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 564/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al seguimiento y control de las ayudas otorgadas a la empresa Athenia, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El control de los directivos de cualquier empresa es competencia última de su órgano de administración. En este sentido, el Gobierno de Aragón no tiene ni ha tenido ningún representante en el Consejo de Administración de Athenia, S.L.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 565/07-VII, relativa a las ayudas recibidas por la empresa Athenia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 565/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las ayudas recibidas por la empresa Athenia, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La pregunta hace referencia en su encabezamiento a las ayudas recibidas por la empresa Athenia, cuestión a la que se da contestación en las respuestas a las preguntas núms. 563/07-VII y 564/07-VII, formuladas por el mismo Grupo Parlamentario.

Sin embargo, el contenido de la pregunta que se formula es totalmente genérico, y no mantiene relación con el encabezamiento, por lo que es de imposible respuesta, dado que el Gobierno de Aragón no es accionista de la empresa citada.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 566/07-VII, relativa a la composición de la Comisión de Planificación Académica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 566/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la composición de la Comisión de Planificación Académica, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Planificación Académica creada mediante el Acuerdo de reordenación de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza de febrero de 2005, está formada por dos representantes del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, otros dos de la Universidad de Zaragoza y dos miembros del Consejo Social de la Universidad que no corresponden ni a los representantes del Gobierno ni de la Universidad en ese órgano de participación. La citada comisión está integrada por las siguientes personas:

Representantes del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad:

- D. Miguel Ángel Gil Condón.
- D. Jesús Jiménez Sánchez.

Representantes de la Universidad de Zaragoza:

- D. Antonio Herrera Marteaché.
- D. Juan José Aguilar Martín.

Representantes del Consejo Social de la Universidad:

- D. Jorge Arasanz Mallo/D.ª Gloria Pardillos Lou.
- D. Aurelio López de Hita/D. José Luís Estallo Lacasta.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2007.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 567/07-VII, relativa al funcionamiento de la Comisión de Planificación Académica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 567/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al funcionamiento de la Comisión de Planificación Académica, publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

De conformidad con la Comisión de Planificación Académica, desde el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad se solicitó informe a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2007.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 568/07-VII y 569/07-VII, relativas a la construcción del nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 568/07-VII y 569/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas a la construcción del nuevo hospital de Teruel, publicadas en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta núm. 568/07-VII:

El Gobierno de Aragón, dentro del calendario de acciones elaborado para la realización de este proyecto, espera que el próximo año se apruebe y lleve a efecto la cesión de los terrenos necesarios para llevar adelante esta iniciativa, así como la licitación del proyecto para lo que existe partida suficiente en presupuesto del año 2008.

Esta cesión resulta imprescindible para redactar el proyecto arquitectónico del hospital, que licitará a continuación el Departamento de Salud y Consumo, previsiblemente a lo largo de 2009 si se cumple el requisito previo de la cesión patrimonial de los terrenos. La complejidad de las infraestructuras hospitalarias requerirá de un tiempo no inferior a 9 o 10 meses para la elaboración del proyecto. Posteriormente se licitarán las obras, cuya finalización estará en función del plazo de ejecución que se fije en el proyecto.

Respuesta a la Pregunta núm. 569/07-VII:

Se ha redactado el plan funcional del futuro centro y se ha procedido a decidir la ubicación más apropiada para su construcción.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 570/07-VII, relativa a atención sanitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 570/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a atención sanitaria, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El número total de extracciones de cordales/caninos a paciente residentes en el Sector de Barbastro durante el año 2006 fue de 287.

Las tarifas aplicables fueron.

Extracción quirúrgica de diente (cordales y caninos incluidos): 99,03.

Extracción quirúrgica de dos dientes (cordales y caninos incluidos): 135,25.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 571/07-VII, 572/07-VII y 573/07-VII, relativas a la apertura de la Casa Aísa de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a las Preguntas núms. 571/07-VII, 572/07-VII y 573/07-VII, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sr. Grande Oliva, relativas a la apertura de la Casa Aísa de Huesca, publicadas en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta núm. 571/07-VII:

En contestación a la pregunta 571/07-VII, relacionada con las deficiencias que se han producido en la ejecución de la obra del Centro de día «Casa Aísa» de Huesca y a las obras complementarias con que se están subsanando estos defectos, le comunico que en el acta de recepción se detallan deficiencias en la instalación de fontanería, en las indicaciones de evacuación, en la ventilación de sótano y del climatizador de la cafetería, en la instalación de un hidrante de incendios y en la ignifugación de la estructura metálica de la cubierta.

Tras la recepción del edificio se observaron filtraciones producidas por goteras, malas soluciones constructivas o filtraciones desde el terreno. Se advirtieron desperfectos en la restauración de la fachada principal y otras imperfecciones debidas a la pavimentación de la calle Forment que producen la entrada de agua de esorrentía por la puerta principal del edificio. También se descubrieron daños ocasionados por golpes de vehículos que han fracturado losetas del aplacado.

A las deficiencias derivadas de la ejecución de las obras se suman otras que tienen su origen en el proyecto o en modificaciones introducidas en el mismo: barreras arquitectónicas, especialmente mostradores, escaleras y aseos —son de carácter menor y fácilmente subsanables—; necesidad de adecuar la gestión de las comidas a la nueva situación producida con la supresión del garaje para su conversión en cafetería —consisten en la ampliación del oficio de comidas de planta baja al convertirse en el elemento principal de este servicio—; habilitación de salidas a la cubierta para el adecuado mantenimiento del edificio (no existentes en proyecto); adecuación del espacio exterior al objeto de facilitar la maniobra de vehículos (incluyendo la motorización de las puertas de acceso al jardín y cafetería), la entrada de usuarios y de mercancías y mejorar la circulación de los usuarios mediante colocación de protecciones; proyecto y construcción de una marquesina en el jardín, de comunicación entre el edificio principal y el pabellón de cafetería; adecuación de los ascensores al objeto de restringir el acceso de los usuarios a algunas zonas del edificio, mediante accionamiento por llave de la botonera.

Las deficiencias contenidas en el acta de recepción del edificio se encuentran subsanadas, a excepción de los depósitos de agua caliente en los que se mantiene una discrepancia con empresa y dirección facultativa sobre la validez de los instalados, así como a falta de algunos detalles menores. Los desperfectos debidos a filtraciones y goteras aparecidas tras la recepción del

edificio se han comunicado a la dirección facultativa y constructora (existen discrepancias entre esas partes acerca de la naturaleza de los defectos y, en consecuencia, en la repercusión del coste de subsanación). La Comisión está a la espera de un informe del arquitecto director de obras sobre este asunto. Las deficiencias de la fachada han sido reparadas por la empresa rehabilitadora de la misma, si bien existen otros aspectos a la espera de informe del arquitecto director de obras. Las deficiencias ocasionadas por la pavimentación de la calle Forment van a ser reparadas directamente por el Ayuntamiento de Huesca. La rotura del aplacado deteriorado, al no haberse localizado al causante de dichos daños, deberá ser reparado con cargo de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración para la construcción del Centro de Día «Casa Aísa». Las obras de adaptación derivadas de inadecuaciones del proyecto o de las modificaciones introducidas en el mismo se van a ejecutar mediante contrato con una empresa constructora, a excepción de la adaptación de maniobra de ascensores, de la cual se ocupará la empresa mantenedora de los mismos, y de la marquesina, todavía pendiente de que el arquitecto director de la obra redacte la documentación precisa para su ejecución.

Respuesta a la Pregunta núm. 572/07-VII:

En contestación a la pregunta 572/07-VII, relacionada con el coste económico de las obras necesarias para subsanar las deficiencias del Centro de Día «Casa Aísa» de Huesca y quién se hace cargo de dicho coste, le informo que el origen de los desperfectos determina quién sufraga los gastos correspondientes a su reparación.

Los fallos contenidos en el acta de recepción del edificio están subsanados, excepto los depósitos de agua caliente, sobre los que existe una discrepancia con empresa y dirección facultativa. En caso de prosperar el criterio de la Comisión de Seguimiento frente al sostenido por dirección facultativa y constructora, el arreglo deberá ser costeado por una de estas dos partes según cuál sea la causante del problema. En caso contrario, deberá ser la Comisión la que afronte los gastos. Aunque no se dispone de datos exactos sobre su coste, se estima que se elevará a 3.000 euros.

Los desperfectos debidos a filtraciones y goteras aparecidas tras la recepción del edificio se corregirán por cuenta de empresa constructora o de la dirección facultativa en función del causante de este problema (ejecución indebida o vicio de diseño de proyecto). En la actualidad, se está a la espera del informe al respecto del arquitecto director de obra.

Las deficiencias de la fachada han sido reparadas por la empresa que se ha ocupado de su rehabilitación. A la espera de informe del arquitecto director de obras, en caso de acreditarse la existencia de algún otro defecto, éste será también sufragado por la empresa contratada para la restauración de la fachada.

En cuanto a las deficiencias ocasionadas por la pavimentación en la calle Forment y la rotura del aplacado, serán, respectivamente, el Ayuntamiento de Huesca y la Comisión de seguimiento los que asumirán estas reparaciones cuyo coste se desconoce en este momento, si bien se estima que en ambos casos serán pequeñas cantidades.

Para llevar a cabo las obras que han de subsanar errores derivados del proyecto o acometer modificaciones introducidas en el mismo se dispone de 111.790,09 euros, impuestos incluidos. No está recogida la adecuación de maniobra de ascensores, ni la ejecución de la marquesina de comunicación entre edificio principal y pabellón de cafetería, obras cuyo coste se ha estimado en 30.000 euros.

Respuesta a la Pregunta núm. 573/07-VII:

En contestación a la pregunta 573/07-VII, relacionada con la fase de resolución en la que se encuentra el expediente patrimonial necesario para que el inmueble «Casa Aisa» de Huesca pase a ser propiedad de la Comunidad Autónoma, le informo que el Ayuntamiento de Huesca y la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio del Gobierno de Aragón están haciendo los trámites correspondientes para que el referido inmueble sea patrimonio del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 574/07-VII, relativa
a la publicidad de los resultados
de las tareas del inventario
de la documentación aragonesa
ubicada en el Archivo General
de la Guerra Civil de Salamanca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 574/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la publicidad de los resultados de las tareas de inventario de la documentación aragonesa ubicada en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante los trabajos desarrollados a lo largo de los años 2004 a 2006, los técnicos contratados por el Gobierno de Aragón inventariaron sistemáticamente la documentación de las 145 cajas incluidas en el epígrafe «Aragón» de la Sección Político-Social del Archivo General de la Guerra Civil y examinaron la de los epígrafes o subsecciones de la citada Sección denominados «Barcelona», «Madrid», «Castellón», «Valencia», «Alicante», «Lérida» y «Vinaroz».

El resultado es un base de datos de más de 44.000 registros descriptivos de noticias y datos de la época de la Guerra Civil relativos a Aragón y los aragoneses, y no solo de documentos o fondos aragoneses. En cuanto a la publicidad de los frutos del trabajo, en la primavera del presente año se difundió de forma selectiva la base de datos resultante entre en torno a cien investigadores y estudiosos de la Guerra Civil en Aragón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 575/07-VII, relativa al
inventario de la documentación
aragonesa ubicada en el Archivo
General de la Guerra Civil de
Salamanca, en otros epígrafes
de la Sección Político-Social aparte
del denominado «Aragón».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 575/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al inventario de la documentación aragonesa ubicada en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca, en otros epígrafes de la Sección Político-Social aparte del denominado «Aragón», publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Entre los años 2004 a 2006, un equipo de técnicos contratados por el Gobierno de Aragón, han estado trabajando en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca.

A lo largo de los trabajos desarrollados, han examinado, además de la documentación del epígrafe «Aragón», la de los epígrafes o subsecciones de la Sección Político-Social del Archivo General de la Guerra Civil denominados «Barcelona», «Madrid», «Castellón», «Valencia», «Alicante», «Lérida» y «Vinaroz». El resultado es la recopilación de un conjunto de noticias y datos de la época de la Guerra Civil relativos a Aragón y los aragoneses, y no solo de documentos aragoneses.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 576/07-VII, relativa
a la vigilancia del Gobierno
de Aragón para que en los
documentos del Archivo General
de la Guerra Civil de Salamanca
devueltos a Cataluña no hubiera
documentación aragonesa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 576/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la vigilancia del Gobierno de Aragón para que en los documentos del Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca devueltos a Cataluña no hubiera documentación aragonesa, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón no tiene constancia de la existencia de documentación «aragonesa» alguna entre la documentación devuelta a la Generalitat de Cataluña.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 577/07-VII, relativa a la función
del Gobierno de Aragón
en la restitución de documentación
aragonesa del Archivo General de la
Guerra Civil de Salamanca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 577/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la función del Gobierno de Aragón en la restitución de documentación aragonesa del Archivo General de la

Guerra Civil de Salamanca, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como ya se informó en diversas respuestas a preguntas presentadas por su grupo durante la legislatura anterior, la reclamación de documentos incautados a personas físicas o jurídicas particulares debe hacerse de acuerdo con la normativa recogida en la ley 21/200; y, nuevamente, tengo que informarles que la citada normativa, todavía no ha sido desarrollada.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 578/07-VII, relativa
a las actividades desarrolladas
por la Comisión Asesora Mujer
y Ciencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 578/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las actividades desarrolladas por la Comisión Asesora Mujer y Ciencia, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Empezar recordando que la propia creación hace un año de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia, fue una iniciativa «concreta» del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, como lo fue también la introducción en el Observatorio Aragonés de Investigación e Innovación —que también creó nuestro Departamento— de un conjunto amplio de indicadores de seguimiento de la variable de género en diversos ámbitos de la actividad científica e investigadora.

Completaba este bloque de iniciativas, la elaboración y difusión de un informe específico, desde la perspectiva sociológica, sobre la situación de las mujeres aragonesas en el ámbito de la ciencia, que está disponible a todos, desde el inicio de 2007, en nuestra web institucional.

Señalo estas recientes iniciativas simplemente para evidenciar desde un principio cual es la posición y actitud del Departamento y el propio Gobierno en torno a las políticas de igualdad de género referidas al ám-

bito de la ciencia, de las cuales forma parte sustancial el apoyo a la actividad de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia.

Por tanto, y aun a riesgo de caer en lo obvio, quiero señalar que es el Gobierno de Aragón el competente y responsable en el diseño y ejecución de la política científica (incluyendo las de promoción de la excelencia científica o las de igualdad de oportunidades en la generación, transferencia y acceso al conocimiento) y el Departamento de Ciencia y en escala menor, la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia, instrumentos al servicio de esas políticas.

La Comisión de Mujer y Ciencia en su primer año de funcionamiento ha tratado en primer lugar de definir sus objetivos, prioridades y dinámica interna de trabajo, plantear las bases de su relación de asesoría con el Departamento, y, en definitiva, articular un programa coherente de actividad en el medio plazo. Para materializar este planteamiento, la Comisión acordó reunirse con una frecuencia mensual que se ha mantenido a lo largo de 2007, además de las entrevistas institucionales necesarias para su presentación y acopio de información.

La Comisión Mujer y Ciencia, que tiene un funcionamiento autónomo respecto al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad ha abordado y debatido en este breve periodo de funcionamiento, tal como recogen las actas de sus reuniones, un amplio conjunto de cuestiones y propuestas en tomo a la igualdad de género y la excelencia científica, entre las que cabe resaltar las siguientes:

- Creación de una base de datos de documentación específica y puesta en marcha de un enlace web de la Comisión,

- Análisis del Informe Mujer y Ciencia del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

- Elaboración de guía para estudios de impacto de género a efectos de «Proyectos de investigación».

- Propuesta de protocolo de actuación sobre la relevancia del género y el principio de transversalidad en relación con Los proyectos de investigación y, asimismo, sobre la presencia equilibrada en los órganos de representación.

- Revisión desde la perspectiva de género del actual Plan Autonómico de Investigación y propuestas para el siguiente Plan.

- Análisis de estudios e informes políticos sobre Mujer y Ciencia: Informe del Congreso, de la Asociación Universitaria de estudios de Mujeres, del Premio FECYT a la promoción de la igualdad en el conocimiento...

- Promover la creación de un Instituto de Investigación de Estudios de la Mujer.

- Promover el Premio Mujer y Ciencia, a buenas prácticas, trayectoria biográfica, proyectos de investigación, etc.

Una vez que estas propuestas definitivamente se desarrollen y concreten, corresponde al Departamento valorar su viabilidad y encaje en el contexto general del nuevo Plan Autonómico de Investigación y Desarrollo y las líneas estratégicas del propio Departamento.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2007.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 579/07-VII, relativa a actuaciones del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad en relación con los resultados del informe Mujer y Ciencia en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 579/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a actuaciones del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad en relación con los resultados del informe Mujer y Ciencia en Aragón, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Decir, en principio, que el informe sobre Mujer y Ciencia en Aragón al que hace referencia la pregunta planteada, se llevó a cabo en el 2o semestre de 2006 y sus conclusiones se hicieron públicas en la web del Observatorio de Investigación e Innovación en enero de 2007.

A grandes rasgos, el informe venía a señalar para Aragón, lo siguiente:

En el ámbito científico-académico se ha producido un cambio muy importante en los últimos años hacia la presencia equilibrada de mujeres y varones en los tramos de edad situados por debajo de 39 años y se dibuja asimismo, una tendencia firme y sostenida, que va a marcar la evolución de la presencia creciente de la mujer en la ciencia para los próximos años.

El cambio afecta a todos los niveles analizados (estudiantes, doctorandos, profesorado, investigación...), aunque se encuentran diferencias significativas en las preferencias por género, incluso en las generaciones más jóvenes, hacia determinadas áreas de estudio e investigación.

Sin embargo, sólo el 19,6% de los Investigadores Responsables de los grupos de investigación reconocidos en Aragón son mujeres, frente al 80,4% de varones. Respecto al total de Catedráticos Universitarios, la mujer representa sólo el 12% de los mismos. Y en el ámbito de la empresa, tan sólo el 23,6% del personal que se dedica a I+D+i, son mujeres.

Aunque las encuestas efectuadas al personal investigador no revelan barreras de acceso, desempeño u obstáculos a la igualdad de oportunidades, si señalan que casi la mitad de las mujeres encuestadas encuentran problemas para conciliar su vida profesional y familiar.

Y en el capítulo de conclusiones y recomendaciones señalaba que:

Los puestos de responsabilidad y toma de decisiones aún se encuentran ocupados principalmente por varones. Esta situación previsiblemente cambiará con

CURSO 2006/2007	CURSO 2007/2008
C.P. Miguel Servet	C.P. Miguel Servet
C. P. San Isidro	C.P. San Isidro
C.P. San José de Calasanz	C.P. San José de Calasanz
C.P. San Juan Bautista	C.P. San Juan Bautista
C.P. San Miguel	C.P. San Miguel
C.P. Virgen de Litera	C.P. Litera
C.RA. Altorricon	C.RA. Altorricon
C.RA. La Litera	C.RA. La Litera
C.RA. Ribagorza Oriental	C.RA. Ribagorza Oriental
C.RA. Ribera del Cinca	C.RA. Ribera del Cinca
Colegio Santa Ana	Colegio Santa Ana
IES Bajo Cinca	IES Bajo Cinca
IES Baltasar Gracián	IES Baltasar Gracián
IES La Litera	IES La Litera
IES Ramón J. Sender	IES Ramón J. Sender
C.P. Vicente Ferrer	C.P. Vicente Ferrer Ramos
C.RA. Algars	C.RA. Algars
C.RA. de la Fresneda	C.RA. de la Fresneda
C.RA. de Tastavins	C.RA. de Tastavins
C.RA. Matarranya	C.RA. Matarranya
C.RA. de Castellote	C.RA. Castellote
IES Matarranya	IES Matarranya
C.P. María Quintana	C.P. María Quintana
C.P. N.º S.º del Pilar	C.P. N.º S.º del Pilar
C.P. Virgen del Portal	C.P. Virgen del Portal
C.RA. Dos Aguas	C.RA. Dos Aguas
Secc. del IES Bajo Cinca	Secc. del IES Bajo Cinca
Secc. del IES Mar Aragón	Secc. del IES Mar Aragón

En la actualidad, se les reconoce la equivalencia con el «Certificado de nivel intermedio de catalán (B)» a los alumnos de Aragón que hayan aprobado Lengua Catalana durante toda la ESO y en cuatro cursos de Primaria.

El catalán ha sido y es usado como vehículo de conocimiento en las numerosas actividades que engloban el «Proyecto de Animación Cultural en Escuelas de la Franja», que en su octavo año de existencia ha pasado a llamarse «Proyecto de Animación Cultural Jesús Moñeada».

Asimismo, el uso del catalán como vehículo de conocimiento se impulsa a través de los «Programas de Innovación Proyectos Lingüísticos en lengua catalana», que se ofertan con carácter voluntario. En el año 2005 se implantó, con un perfil experimental, un proyecto lingüístico de ese tipo en el C. P. Miguel Servet, de Fraga, que ya cubre los tramos de infantil y primaria. Y este curso 2007/2008 comienzan dicho Programa de Innovación:

1) El C.E.I.P. San José de Calasanz (Fraga), en los tres cursos de infantil, (centro también acogido al programa del currículo integrado en inglés, lo que le convierte en el primer centro trilingüe de Aragón).

2) El IES Ramón J. Sender (Fraga), donde se implanta el Programa de forma progresiva, comenzando por la ESO.

3) El IES La Llitera, en la misma situación que el anterior.

De cara al futuro más inmediato, en relación con las enseñanzas de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, por un lado, deberán valorarse y consolidarse, en su caso, las actuaciones hasta ahora realizadas y, por otro, se potenciará lo previsto en la ordenación curricular recientemente aprobada por este Departamento.

En relación con la Educación primaria, tal y como establece la Orden de 9 de mayo de 2007, del Depar-

tamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón, en su artículo 22:

1. Los centros que impartan enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón podrán impartirlas acogiéndose al horario previsto en el anexo III-B en las condiciones establecidas en el artículo 12.3 de la citada Orden, Para ello elaborarán una propuesta de distribución horaria semanal que respete, en todo caso, las enseñanzas mínimas establecidas para cada área. Esta propuesta, justificada mediante un proyecto, deberá ser aprobada por el Claustro de profesores y por el Consejo escolar del centro e informada por el Servicio Provincial del Departamento competente en materia educativa con carácter previo a su autorización.

2. Asimismo, aquellos centros que impartan enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón podrán desarrollar proyectos lingüísticos que faciliten el aprendizaje funcional de las mismas mediante su uso como lengua vehicular para la enseñanza de otras áreas. Dichos proyectos han de ser aprobados por el Claustro de profesores y por el Consejo escolar del centro y deberán ser informados por el Servicio Provincial del Departamento competente en materia educativa con carácter previo a su autorización. Los centros podrán acogerse al horario previsto en el anexo III-B en las condiciones establecidas en el artículo 12.3 de la citada Orden.

En relación con la Educación secundaria obligatoria, tal y como establece la Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón, en su artículo 28:

1. Los centros que impartan enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón podrán solicitar, previa aprobación por el Claustro de profesores y por el Consejo escolar del centro, la modificación del horario semanal establecido en el Anexo III de la citada Orden. Para ello, deberán presentar una propuesta que respete el horario mínimo establecido para cada materia en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. Dicha propuesta de modificación horaria, justificada mediante un proyecto, deberá ser informada por el Servicio Provincial del Departamento competente en materia educativa con carácter previo a su autorización.

2. Asimismo, aquellos centros que impartan enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón podrán desarrollar proyectos lingüísticos que faciliten el aprendizaje funcional de las mismas mediante su uso como lengua vehicular para la enseñanza de otras materias. Dichos proyectos han de ser aprobados por el Claustro de profesores y por el Consejo escolar del centro y deberán ser informados por el Servicio Provincial del Departamento competente en materia educativa con carácter previo a su autorización. Estos centros podrán acogerse, asimismo, a una propuesta de distribución horaria en las condiciones establecidas en el apartado anterior.

En ese mismo sentido, con fecha de 7 de septiembre de 2007 la Dirección General de Política Educativa ha dictado sendas resoluciones por las que se publican orientaciones curriculares para impartir lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón en los centros educativos de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria autorizados para ello.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 584/07-VII a 587/07-VII,
relativas a la enseñanza en lenguas
propias, en concreto en aragonés,
en Aragón desde el curso 2003/2004
hasta el curso 2006/2007
y desde el curso 2007/2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 584/07-VII, 585/07-VII, 586/07-VII y 587/07-VII, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativas a la enseñanza en lenguas propias, en concreto en aragonés, en Aragón desde el curso 2003/2004 hasta el curso 2006/2007 y desde el curso 2007/2008, publicadas en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El aragonés se lleva impartiendo en la Comunidad de Aragón desde el año 1997, siempre como materia optativa. En el presente curso y en los cuatro anteriores se enseña o se ha enseñado en los siguientes centros:

CENTROS 03/04	CENTROS 04/05	CENTROS 05/06
C.P. Asunción Pañart Montaner C.P. Monte Oroel IES Sobrarbe C.RA. Alto Gállego IES Pirineos C.RA. Alta Ribagorza Sección IES de Graus	C.P. Asunción Pañart Montaner. C.P. Monte Oroel IES Sobrarbe C.RA. Alto Gállego IES Pirineos C.RA. Alta Ribagorza Sección IES de Graus C.P. San Juan de la Peña C.P. Puente Sardas	C.P. Asunción Pañart Montaner C.P. Monte Oroel IES Sobrarbe C.RA. Alto Gállego IES Pirineos C.RA. Alta Ribagorza Sección IES de Graus C.P. San Juan de la Peña C.P. Puente Sardas C.P. Valle del Guarda C.P. Virgen de los Ríos C.P. Miguel Servet

CENTROS 06/07	CENTROS 07/08
C.P. Asunción Pañart Montaner C.P. Monte Oroel C.RA. Alto Gállego IES Pirineos C.RA. Alta Ribagorza C.P. San Juan de la Peña C.P. Puente Sardas C.P. Valle del Guarda C.P. Virgen de los Ríos C.P. Miguel Servet C.P. Montecorona	C.P. Asunción Pañart Montaner C.P. Monte Oroel C.RA. Alto Gállego IES Pirineos C.RA. Alta Ribagorza C.P. San Juan de la Peña C.P. Puente Sardas C.P. Valle del Guarda C.P. Virgen de los Ríos C.P. Miguel Servet C.P. Montecorona

Cabe resaltar que el curso pasado, 2006/2007, se inició el «Proyecto de animación alrededor de la lengua y la cultura aragonesas» («Procheuto d'animación arredol d'a luenga e a cultura aragonesas»), estructurado sobre todo en talleres. Dichos talleres pretenden tener un carácter interdisciplinar, están abiertos a otros alumnos del centro y no sólo a los que estudian aragonés, así que se puede afirmar que en este contexto el aragonés sirve de vehículo de conocimiento de un abanico amplio de saberes, que van desde la literatura a las ciencias naturales, pasando por el folklore, la música, etc.

Muestra también del impulso que se le está intentando dar al aragonés es la celebración periódica de un Seminario sobre esa lengua en el CPR de Huesca. Este marco ha servido para ir pasando revista a las distintas peculiaridades dialectales, como prueba clara de la complejidad y la riqueza de esa realidad lingüística.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 588/07-VII, relativa a la
implantación de comedores escolares
en colegios de educación infantil
y primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 588/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la implantación de comedores escolares en colegios de educación infantil y primaria, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En este curso escolar hay en funcionamiento 190 comedores escolares en otros tantos colegios públicos de educación infantil y primaria que atienden diaria-

mente a cerca de 26.000 alumnos, esto supone que casi el 45% de los alumnos de Educación Infantil y Primaria hacen uso de este servicio complementario.

El Departamento de Educación, en consideración a la demanda del servicio de comedor escolar, está estudiando las posibilidades de ampliación del citado servicio complementario, en aquellos Colegios Públicos e IES que desarrollen programas de apertura de centro, programas de refuerzo educativo, programas de bilingüismo o de participación en el programa municipal PIEE en el caso de Zaragoza, o de otros programas semejantes de otras localidades.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Preguntas
núms. 589/07-VII, 590/07-VII
y 591/07-VII, relativas a la
implantación de comedores escolares
y servicios de cafetería en institutos
de educación secundaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 589/07-VII, 590/07-VII y 591/07-VII, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativas a la implantación de comedores escolares y servicios de cafetería en institutos de educación secundaria, publicadas en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Cada vez es mayor el número de institutos que amplían su oferta de servicios educativos tanto lectivos y complementarios, como de actividades extraescolares en el horario de tarde, ejemplos de ello son la incorporación de Programas de Apertura de centros, Programas de refuerzo educativos, PIEE, etc. Por esta razón, en el Departamento de Educación se está estudiando la mejor solución para que los alumnos y alumnas de los IES de Aragón que, ya sea por su participación en actividades lectivas, complementarias o extraescolares que se programen o por el uso de las instalaciones, tales como Bibliotecas, Salas de Ordenadores, etc., de dichos centros docentes, puedan realizar la comida de mediodía en el propio centro educativo sin necesidad de trasladarse a su domicilio.

El Departamento de Educación, en consideración a la demanda del servicio de comedor escolar, está estudiando las posibilidades de la implantación del citado servicio escolar, en aquellos IES que desarrollen progra-

mas de apertura de centro, programas de refuerzo educativo, programas de bilingüismo o de participación en el programa municipal PIEE en el caso de Zaragoza, o de otros programas semejantes de otras localidades.

El Programa de necesidades del que se parte para el diseño de proyecto de los nuevos IES incluye instalaciones para que se pueda prestar el servicio de cafetería.

Por lo tanto, no son alternativas excluyentes, pues en ambos casos lo esencial es la oferta del servicio de comedor escolar, como medio y no como un fin, para la mejora en todo caso de la oferta del servicio público educativo.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 592/07-VII y 595/07-VII,
relativas a los criterios concretos
del Departamento de Educación,
Cultura y Deporte a la hora de decidir
los colegios de educación infantil
y primaria y los institutos
de educación secundaria en los que
implantar secciones bilingües.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 592/07-VII y 595/07-VII, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativas a los criterios concretos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a la hora de decidir los colegios de educación infantil y primaria y los institutos de educación secundaria en los que implantar secciones bilingües, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Nuestra Comunidad ha configurado el diseño básico del bilingüismo con carácter experimental para las distintas lenguas extranjeras y distintos niveles de enseñanza.

En Infantil y Primaria con apoyo de profesores colaboradores nativos e incrementando en plantilla/cupo el número de profesores especialistas de la lengua extranjera de que se trate.

En Secundaria y Formación Profesional incrementando el horario de lengua extranjera y cursando una o más materias utilizando la lengua extranjera como vehículo de comunicación, con apoyo de auxiliares de conversación.

En cuanto a las lenguas extranjeras que se imparten en el marco de las diferentes secciones bilingües hay que recordar que el bilingüismo inglés se rige por el convenio firmado en 1996 entre el MEC y el British Council, mientras que el francés se rige por un convenio firmado con el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Francesa. El Gobierno de Aragón trabaja sobre tres diferentes lenguas (inglés, francés y alemán) considerando que el aprendizaje del inglés, primera lengua extranjera, queda garantizado suficientemente para toda la población gracias a la aplicación de la LOE y al Currículo propio de nuestra comunidad que ha aumentado la carga horaria tanto de la primera como de la segunda lengua extranjera (entre las que se ofrece francés y alemán).

La selección del idioma en los programas bilingües (inglés, francés, alemán) se realiza en función de la demanda social de las distintas lenguas y la situación geográfica, y se efectúa, fundamentalmente, teniendo en cuenta el equilibrio en la escolarización del alumnado, la adscripción de alumnado de los centros de primaria a los de secundaria y la potencialidad de crecimiento de estas enseñanzas.

Por idiomas, en este curso académico contamos con:

Bilingüismo inglés: 21 centros.

Bilingüismo francés: 29 centros.

Bilingüismo alemán: 3 centros.

El Departamento cuenta, en la actualidad, con potentes políticas en formación del profesorado que son las que están actualizando el conocimiento de las lenguas extranjeras de nuestro profesorado. Además de los cursos de formación y las ayudas individualizadas o los intercambios puesto a puesto, desde el curso pasado y en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, se ha puesto en marcha el itinerario formativo del PALE (Programa de Aprendizaje de Lenguas Extranjeras) que facilita al profesorado la posibilidad de seguir cursos de formación lingüística en nuestras Escuelas de Idiomas, actualizarse en el extranjero y continuar con un Seminario en nuestros Centros de Profesores y Recursos, lo que hace un total de 200 horas de formación. La contratación de personal, bien como becarios auxiliares de conversación, bien como profesores colaboradores permite que en los centros bilingües de la Comunidad Autónoma se disfrute de un contacto permanente y humano con la cultura y el idioma que se quiere transmitir.

El bilingüismo inglés (programa de curriculum integrado) se ha ampliado a los Colegios Públicos San Juan de la Peña de Jaca, Cervantes de Ejea de los Caballeros y Julián Nieto Tapia en Zaragoza.

El bilingüismo francés se ha incrementado en tres Colegios Públicos, Pío XII de Huesca y Camino Juslibol y San Braulio en Zaragoza.

El bilingüismo alemán se ha implantado en el Colegio Eliseo Godoy de Zaragoza.

En el curso 2007/08 más de 7.500 alumnos tienen una formación bilingüe en sus centros.

El bilingüismo en los Ciclos Formativos de Formación Profesional se implanta en los IES Bajo Cinca de Fraga (Huesca) y Los Enlaces de Zaragoza.

El criterio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte es que todos los centros de nueva construc-

ción sean bilingües y se produzca un equilibrio entre las políticas y las demandas sociales junto a otros factores de escolarización.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 593/07-VII, relativa a las razones por las cuales no se han implantado hasta el momento secciones bilingües en el C.E.I.P. Eugenio López.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 593/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las razones por las cuales no se han implantado hasta el momento secciones bilingües en el C.E.I.P. Eugenio López, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El bilingüismo es un programa experimental que se desarrolla en francés, inglés y alemán.

En inglés como currículo integrado, en francés con convenio con la República de Francia y en Alemán por iniciativa del propio departamento.

Como tal programa experimental se aplica a todos los centros de nueva creación, ya sean de primaria o de secundaria y entre los criterios de implantación cuentan, entre otros, factores como la respuesta a políticas y demandas sociales y el equilibrio en las zonas educativas.

En todos los casos su implantación debe contar con la aprobación del claustro de profesores y el consejo escolar del centro.

En las capitales en las que existen zonas de escolarización se produce una adscripción múltiple entre centros de primaria y centros de secundaria.

En estos casos, algunos colegios de primaria y algunos de secundaria cuentan con enseñanzas experimentales de bilingüismo dentro de la misma zona. La adscripción múltiple significa que varios colegios están adscritos a varios institutos de enseñanza secundaria, lo que asegura la continuidad de los alumnos en los proyectos educativos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 594/07-VII, relativa a la inspección de todos los establecimientos de estacionamiento de vehículos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 594/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la inspección de todos los establecimientos de estacionamiento de vehículos, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La campaña de inspección ha concluido, completando el calendario de actuaciones previsto. En estos momentos, los correspondientes Servicios de Consumo de las Direcciones Provinciales de Sanidad y Consumo están llevando a cabo el cotejo y análisis de los datos obtenidos, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de la normativa vigente que afecta a ese sector.

La labor inspectora, en cuanto entraña una relación directa con el administrado, no conlleva o no implica necesariamente la publicación de estas actuaciones y de su resultado. Sin embargo, como información de interés para la opinión pública, concluido todo el proceso se procederá a la divulgación de los resultados obtenidos a través del Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 596/07-VII, relativa al muestreo realizado el pasado junio por la Dirección General de Consumidores en los establecimientos de estacionamiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 596/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al muestreo realizado el pasado junio por la Dirección General de Consumidores en los establecimientos de estacionamiento, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los establecimientos inspeccionados el pasado mes de junio fueron los siguientes:

Huesca	
Parquin Estación de Huesca	C/ José Gil Gálvez
Internacional Comercial	Pza. de Tarragona
Parquin Ayuntamiento	Pza. del Ayuntamiento
Teruel	
Eloy Estación	Ronda de Amberes
Parquin de San Martín	C/ San Martín
Parquin de San Juan	Pza. de San Juan
Parquin de la Glorieta	Pza. Glorieta
Zaragoza	
Parquin Ayuntamiento	Pza. del Pilar
Parquin de los Juzgados	Pza. del Pilar
Parquin de César Augusto	Avda. de César Augusto
Parquin Salamero	Pza. de Salamero
Parquin de San Francisco	C/ Pedro Cerbuna
Parquin de San Ignacio	C/ San Ignacio de Loyola
Parquin Paraíso	Pº de las Damas
Parquin del Carmen	C/ Casa Jiménez
Parquin Santa Catalina	C/ Santa Catalina
Parquin Estación Intermodal	Avda. de Navarra
Parquin Puerta Cinegia	Pza. de España
Parquin Hernán Cortés	C/ Hernán Cortés
Parquin Sanclemente	C/ Sanclemente
Parquin Auditorama	C/ Luis Bermejo
Parquin Cardenal Gomá (Cubierto)	C/ Cardenal Gomá
Parquin Cardenal Gomá (Descubierto)	C/ Cardenal Gomá
Parquin de El Corte Inglés	Avda. de la Independencia
Parquin junto al Hospital Clínico	Avda. de Valencia
Parquin Cinco de Marzo	C/ Cinco de Marzo
Parquin de José Aznárez	C/ José Aznárez

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 597/07-VII, relativa a la posibilidad de garantizar, por parte del Gobierno, para el 2008, una oferta generalizada de la analgesia epidural en el momento del parto dentro del sistema sanitario público.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo.

sumo a la Pregunta núm. 597/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la posibilidad de garantizar, por parte del Gobierno, para el 2008, una oferta generalizada de la analgesia epidural en el momento del parto dentro del sistema sanitario público, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Sistema Público de Salud de Aragón oferta la anestesia epidural en el parto, siempre que sea demandada por la mujer y que esté indicada por los facultativos, en términos de universalidad, igualdad y equidad. Por lo tanto, durante el próximo año 2008 esperamos que dicha oferta se lleve a cabo con normalidad en la red de centros sanitarios públicos gestionada por el Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^a NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 598/07-VII, relativa a la posibilidad de garantizar, por parte del Gobierno, para el 2007, una oferta generalizada de la analgesia epidural en el momento del parto dentro del sistema sanitario público.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 598/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la posibilidad de garantizar, por parte del Gobierno, para el 2007, una oferta generalizada de la analgesia epidural en el momento del parto dentro del sistema sanitario público, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Sistema Público de Salud de Aragón oferta la anestesia epidural en el parto, siempre que sea demandada por la mujer y que esté indicada por los facultativos, en términos de universalidad, igualdad y equidad.

Durante este año dicha oferta se ha llevado a cabo con normalidad en la red de centros sanitarios públicos gestionada por el Servicio Aragonés de Salud, salvo en

el Hospital de Alcañiz, donde en algún momento concreto se ha producido la no disponibilidad puntual del especialista en Anestesiología y Reanimación.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^a NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 599/07-VII a 608/07-VII, relativas a la posible aparición de focos de enfermedad infecto-contagiosa en alguna explotación de vacuno de la comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a las Preguntas núms. 599/07-VII, 600/07-VII, 601/07-VII, 602/07-VII, 603/07-VII, 604/07-VII, 605/07-VII, 606/07-VII y 607/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Salvo Tambo, relativas a la posible aparición de focos de enfermedad infecto-contagiosa en alguna explotación de vacuno de la comarca de La Ribagorza, publicadas en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta núm. 599/07-VII:

La enfermedad es tuberculosis bovina.

Respuesta a la Pregunta núm. 600/07-VII:

Tres explotaciones en el municipio de Montanuy, Comarca de la Ribagorza.

Respuesta a la Pregunta núm. 601/07-VII:

El Real Decreto 2611/1996, y sus modificaciones posteriores, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, no obliga a declarar públicamente estos casos.

Respuesta a la Pregunta núm. 602/07-VII:

El Real Decreto 2611/1996, y sus modificaciones posteriores, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, no obliga a publicar en el BOA estos casos.

Respuesta a la Pregunta núm. 603/07-VII:

Semestralmente se remite al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la información relativa a los focos aparecidos en las Comunidades Autónomas.

Respuesta a la Pregunta núm. 604/07-VII:

El Real Decreto 2611/1996 y sus modificaciones, regulan las actuaciones de los programas nacionales, para la erradicación de las siguientes enfermedades: Tuberculosis bovina, Brucelosis bovina, ovina y caprina, Leucosis bovina y Perineumonía bovina.

El protocolo está definido en el «Programa nacional de erradicación de tuberculosis bovina presentado por España para el 2007» y aprobado por la Comisión Europea.

Respuesta a la Pregunta núm. 605/07-VII:

Se ha procedido, de acuerdo al Real Decreto 2611/1996, a la suspensión de la calificación de esas explotaciones.

Respuesta a la Pregunta núm. 606/07-VII:

De acuerdo al protocolo establecido en el «Programa nacional de erradicación» se procedió a la inmovilización inmediata de las explotaciones».

Respuesta a la Pregunta núm. 607/07-VII

Ninguno de los animales de las explotaciones afectadas se han enviado a pastos comunales o pastos de puerto después de la aparición de los focos.

Respuesta a la Pregunta núm. 608/07-VII

De acuerdo a las instrucciones dadas por el MAPA las estadísticas se van modificando en el mes de junio y a final de año, ajustándolas al resultado obtenido en ese periodo.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2007.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 651/07-VII, relativa a subvención del Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 651/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Paricio Casado, relativa a subvención del Instituto Aragonés de Fomento, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A continuación detallamos las ayudas que ha concedido el IAF desde 2004 a 2007 a diferentes beneficiarios:

AÑO 2004		
BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD
AYTO. ALCALÁ DE GURREA	384.647,75 €	Plan Polígonos Industriales

AYTO. ALCOLEA DEL CINCA	210.354,24 €	Plan Polígonos Industriales
AYTO. GURREA DE GALLEGO	354.597,14 €	Plan Polígonos Industriales
AYTO. HERRERA DE LOS NAVARROS	300.000,00 €	Nave Industrial
AYTO. RIODEVA	7.507,50 €	Convenio explotación fincas por Fund. Conj. Paleontolog.
AYTO. CASTILLONROY	60.101,21 €	Construcción 1ª fase Pol. Industrial

AÑO 2005		
BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD
AYTO. DE LA VILLA DE EL GRADO- LO GRAU	7.500,00 €	Obras acondicionamiento Telecentro-Vivero rural empresas
AYTO. AREN	240.000,00 €	Construcción Museo Paleontológico
AYTO. HERRERA DE LOS NAVARROS	360.000,00 €	Nave Industrial en el Pol. Ind. El Cabezuelo
AYTO. BORJA	306.505,00 €	Ampliación Pol. Ind. Barbalanca
FUND. DESAR. COMARCA CAMPO DAROCA	140.000,00 €	Creación Naves para Vivero Empresas
AYTO. GRAUS	150.000,00 €	Conv. Iglesia Cía Jesús en Museo-Fase I
AYTO. CASTILLONROY	108.000,00 €	Urbanización Pol. Municipal
AYTO. BARBASTRO	350.000,00 €	Ctro. Congresos y Exposiciones de Barbastro
AYTO. FRAGA	500.000,00 €	Restauración Iglesia San Miguel, espacio multiusos
AYTO. ILLUECA	90.000,00 €	Mejora accesos Pol. Ind. Illueca

AÑO 2006		
BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD
AYTO. CASTILLONROY	150.000,00 €	Urbanización Polígono Industrial
AYTO. BARBASTRO	350.000,00 €	Ctro. Congresos y Exposiciones de Barbastro
AYTO. AREN	180.000,00 €	Construcción Museo Paleontológico
AYUNTAMIENTO DE LA FRESNEDA	90.000,00 €	Subvención área industrial
AYUNTAMIENTO DE ALCANIZ	80.000,00 €	Subvención polígono industrial
AYTO. CAMPORRELLS	350.000,00 €	Balneario
AYTO. BORJA	120.000,00 €	Ampliación Polígono Industrial
AYTO. ROBRES	100.000,00 €	Polígono Industrial
AYTO. SIERRA DE LUNA	120.000,00 €	Construcción 4 Naves Polígono Industrial
AYTO. ALCOLEA DE CINCA	46.000,00 €	Accesos Polígono Industrial
AYTO. PEÑARROYA DE TASTAVINS	60.000,00 €	Restauración ermita para Hospedería
AYTO. ILLUECA	90.000,00 €	Urbanización Polígono Industrial
AYTO. FRAGA	400.000,00 €	Restauración Iglesia San Miguel
AYTO. LA PUEBLA DE CASTRO	50.000,00 €	Accesos Polígono Industrial
FUND. DESARROLLO COMARCA DE DAROCA	4.336,70 €	Nave Vivero de Empresas

AÑO 2007		
BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD
AYTO. GRAUS	350.000,00 €	Convertir Iglesia Cía Jesús en Museo y uso Cultural
AYTO. ALCALÁ DE GURREA	120.000,00 €	Dotar al Pol. Ind. Sasoverde de suministro de gas
AYTO. CAMPORRELLS	250.000,00 €	Adquisición Balneario y terrenos colindantes
AYTO. CASTILLONROY	18.000,00 €	Suministro eléctrico del polígono industrial del municipio
AYTO. ALCANIZ	150.000,00 €	Construcción de un colector de aguas pluviales
AYTO. MORATA DE JILOCA	166.500,00 €	Adaptación nave VISOLPLAST

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 652/07-VII, relativa a menores inmigrantes tutelados por la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 652/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet Whyte-Pérez, relativa a menores inmigrantes tutelados por la Diputación General de Aragón, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 652/07-VII, formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita, relacionada con los menores inmigrantes ilegales que se encuentran en los centros de acogida de la Comunidad Autónoma de Aragón, le informo que, a fecha 31 de octubre de este año, se encontraban en los centros de acogida de la Comunidad Autónoma 92 Menores Extranjeros No Acompañados, 40 de los cuales se hallaban en situación administrativa irregular dado que estaban en proceso de identificación.

En cuanto al protocolo de actuación ante la llegada de un menor de estas características a un centro de acogida, le comunico que los procedimientos vienen determinados por el artículo 92 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y siguen el guión del Protocolo de establecido por el Observatorio de la Infancia, órgano dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, donde están representados la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas y Locales, y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de la infancia.

Todos los menores son tutelados por hallarse en situación de desamparo y se sigue el mismo procedimiento establecido en la Guía de Actuación Profesional para todos los menores, sean nacionales o extranjeros. Una vez terminado el estudio diagnóstico del caso se procede a incluirlo en un Programa con la preceptiva propuesta de permanencia o reagrupamiento familiar.

Desde su ingreso se procede a la identificación del menor con el fin de poder acceder a su respectiva documentación en el menor tiempo posible. Una vez documentado, se solicitan los permisos con el fin de obtener su pronta regulación: permisos de residencia y/o trabajo cuando existe resolución de apoyo a la permanencia, y repatriación cuando la resolución determina el reagrupamiento familiar.

En lo que hace referencia al plan formativo que tienen los centros de acogida del Gobierno de Aragón

para la integración de los menores extranjeros en situación administrativa irregular, le informo que los planes formativos de todos los recursos residenciales del IASS se fundamentan en los principios y criterios de acción educativa recogidos en el Decreto 238/94, por el que se regula la organización y el funcionamiento de los centros de Protección de Menores de Nuestra Comunidad y en la Orden de 14 de diciembre de 1994 por la que se aprueba el Proyecto Educativos Marco; y se atienen a lo establecido en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón. En este marco legal se configuran los recursos residenciales en sus diversas tipologías y modalidades.

Los recursos residenciales educativos están organizados para favorecer las condiciones normalizadas de vida procurando a los menores la debida atención educativa desde un punto de vista integral en espera de la alternativa más adecuada a su situación. Proporcionan una educación integral, compensadora y normalizada que responde a las necesidades y carencias de los menores.

En relación a los menores inmigrantes acogidos en los centros del Gobierno de Aragón que al alcanzar la mayoría de edad han accedido a un puesto de trabajo en el último año, le informe que a lo largo del año 2007 han sido un total de 10 jóvenes.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 653/07-VII, 654/07-VII y 655/07-VII, relativas a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a las Preguntas núms. 653/07-VII, 654/07-VII y 655/07-VII, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet Whyte-Pérez, relativas a evaluación de personas dependientes, publicadas en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta núm. 653/07-VII:

En contestación a la pregunta 653/07-VII, formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita, relacionada con el número de solicitudes de evaluación de personas dependientes que ha recibido el Departamento de Servicios Sociales y Familia en toda la Comunidad Autónoma de Aragón a fecha 1 de noviembre de 2007, le informo que hasta ese día se recibieron un total de 12.270 solicitudes.

Respuesta a la Pregunta núm. 654/07-VII:

La Jacetania	91
Alto Gallego	131
Sobrarbe	101
La Ribagorza	209
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	688
Somontano de Barbastro	215
Cinca Medio	195
La Litera / La Llitera	202
Los Monegros	153
Bajo Cinca / Baix Cinca	215
Cinco Villas	522
Tarazona y el Moncayo	266
Campo de Borja	213
Aranda	92
Ribera Alta del Ebro	322
Valdejalón	339
Zaragoza	5054
D.C. Zaragoza	440
Ribera Baja del Ebro	73
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	139
Comunidad de Calatayud	613
Campo de Cariñena	116
Campo de Belchite	71
Campo de Daroca	43
Bajo Martín	82
Jiloca	229
Cuencas Mineras	158
Andorra-Sierra de Arcos	81
Bajo Aragón	247
Comunidad de Teruel	663
Maestrazgo	31
Sierra de Albarracín	75
Gúdar-Javalambre	73
Matarranya / Matarranya	128

Respuesta a la Pregunta núm. 655/07-VII:

En contestación a la pregunta 655/07-VII, relacionada con el número de personas dependientes que se han evaluado y al número de personas que han quedado en lista de espera a fecha de 1 de noviembre de 2007 en toda la Comunidad Autónoma y desglosadas por comarcas, le informo que se han evaluado 5.554 y están pendientes de valoración 6.726.

Relación de evaluaciones pendientes por comarcas:

La Jacetania	57
Alto Gallego	104
Sobrarbe	81
La Ribagorza	169
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	260
Somontano de Barbastro	142
Cinca Medio	163
La Litera / La Llitera	110
Los Monegros	113
Bajo Cinca / Baix Cinca	133

Cinco Villas	307
Tarazona y el Moncayo	113
Campo de Borja	95
Aranda	47
Ribera Alta del Ebro	193
Valdejalón	219
Zaragoza	2865
D.C. Zaragoza	331
Ribera Baja del Ebro	25
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	69
Comunidad de Calatayud	373
Campo de Cariñena	71
Campo de Belchite	34
Campo de Daroca	15
Bajo Martín	47
Jiloca	117
Cuencas Mineras	13
Andorra-Sierra de Arcos	68
Bajo Aragón	135
Comunidad de Teruel	125
Maestrazgo	13
Sierra de Albarracín	8
Gúdar-Javalambre	48
Matarranya / Matarranya	63

Zaragoza, 26 de noviembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Preguntas
núms. 657/07-VII, 658/07-VII
y 659/07-VII, relativas al servicio
de comedor escolar en el Colegio
de Educación Infantil y Primaria
«Parque Europa», de Utebo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 657/07-VII, 658/07-VII y 659/07-VII, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativas al servicio de comedor escolar en el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Parque Europa», de Utebo, publicadas en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, a través de la Dirección del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza, dictó las oportunas instrucciones al Director del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Parque Euro-

pa» de Utebo para que, en el marco de la autonomía de gestión del propio centro educativo que dirige establezca las medidas convenientes para que el servicio de comedor escolar se preste en las mejores condiciones y beneficie a todos los demandantes de dicho servicio.

El Servicio de comedor escolar del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Parque Europa» de Utebo dispone de los recursos materiales y humanos (monitores de comedor) adecuados al número de beneficiarios del mismo,

A fecha de hoy, el servicio de comedor escolar en el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Parque Europa» se está prestando con normalidad y atiende a 203 comensales, quedando, además, 5 para posibles comensales esporádicos.

Para el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón el servicio de comedor escolar es fundamental en el desarrollo de la actividad escolar, pues además de ser un espacio que contribuye a la socialización, posibilita la necesaria conciliación de la vida familiar y laboral.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 13 y 14 de diciembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 20 y 21 de diciembre de 2007, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 13 y 14 de diciembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 11

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 13 de diciembre de 2007 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero

y por la Ilma. Sra. Doña Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción del Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto la Consejera de Salud y Consumo, Excmo. Sra. Doña Luisa María Noeno Ceamanos; y el Consejero de Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 22 y 23, y 29 de noviembre de 2007, que resultan aprobadas en sus términos.

Se entra a continuación en el segundo punto del orden del día, que es el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón.

Toma la palabra para la presentación del proyecto de ley el Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Ganso.

Para presentar el dictamen de la Comisión interviene la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedeá Martín, del G.P. Popular; y la Sra. Vicente Tello, del G.P. Socialista.

Sometido a votación el conjunto del proyecto de ley, es aprobado por unanimidad.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, se entra en el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón.

Toma de nuevo la palabra el Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior para la presentación del proyecto de ley.

El dictamen de la Comisión es presentado por la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación fijan la posición de los Grupos Parlamentarios en relación con el dictamen: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedeá Martín, del G.P. Popular; y la Sra. de Pablo Melero, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación del proyecto de ley en su conjunto, que resulta aprobado por unanimidad.

Seguidamente se entra en la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de los 23 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto de instalación de un macro-complejo de ocio en Monegros, anunciado por los medios de comunicación.

En representación de los Diputados que han solicitado la comparecencia, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

Para responder, y con la conformidad de los Diputados que han solicitado la comparecencia, interviene

ne el Vicepresidente del Gobierno de Aragón, Sr. Biel Rivera.

En el turno de réplica toma de nuevo la palabra el Sr. Suárez Oriz, y en el de dúplica el Sr. Vicepresidente del Gobierno.

El turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios se inicia con el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, a quien responde el Sr. Biel Rivera.

Seguidamente es el turno del G.P. Chunta Aragonesa, tomando la palabra el Sr. Yuste Cabello, y a quien responde el Sr. Vicepresidente del Gobierno.

Este turno concluye con la intervención del Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y del Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Para concluir este punto, responde a ambos de forma conjunta el Sr. Biel Rivera.

El quinto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 20/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 36/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de gestión de establecimientos sanitarios, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la moción toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A esta moción se han presentado cuatro enmiendas: dos por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, una por el G.P. Socialista, y una por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesa, Sra. Ibeas Vuelta. En primer lugar toma la palabra el Sr. Canals Lizano. A continuación, y para la defensa de la enmienda del G.P. Socialista, interviene el Sr. Alonso Lizondo, concluyendo este turno con la intervención de la Sra. Ibeas Vuelta.

Para fijar la posición del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Callau Puente.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Barrena Salces, quien acepta la enmienda núm. 3 y propone un texto transaccional de las enmiendas números 1 y 4. Asimismo acepta la votación separada de los tres puntos de la moción.

Se procede a la votación de la moción, con el siguiente resultado:

— el primer punto se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra,

— el segundo punto se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y ocho en contra,

— el tercer punto se aprueba por sesenta y tres votos a favor y uno en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Barrena Salces, la Sra. Ibeas Vuelta y el Sr. Canals Lizano.

Se procede a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/07-VII, sobre convocatoria de subvenciones para la obtención del carné de conducir, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la proposición no de ley el Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro López.

Al no existir enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Ara-

gonésista, quien realiza dos enmiendas in voce; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; y la Sra. Ortiz Alvarez, del G.P. Socialista.

Antes de procederse a la votación, toma de nuevo la palabra el Sr. Navarro López, quien acepta las enmiendas in voce del Sr. Bernal Bernal.

El texto propuesto es rechazado por veintiséis votos a favor, treinta y uno en contra y seis abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces y Bernal Bernal, la Sra. Herrero Herrero, el Sr. Navarro López y la Sra. Ortiz Alvarez.

El séptimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/07-VII, sobre la autovía Teruel-Cuenca, presentada por el G.P. Popular.

Interviene para la defensa de la moción el Diputado del G.P. Popular, Sr. Lafuente Belmonte, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

A esta moción se han presentado cuatro enmiendas conjuntas por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, tomando la palabra para su defensa el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesa.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, quien acepta las enmiendas números 1 y 4, y transacciona la número 3, quedando el texto de la proposición no de ley como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a

1. Solicitar del Gobierno de España la agilización de los estudios técnicos medioambientales y de cualquier otra índole, así como la reafirmación, vigencia y desarrollo del proyecto de ejecución de la Autovía entre Teruel y Cuenca, tal y como contempla el vigente P.E.I.T.

2. Recabar del Gobierno de España un compromiso de plazos de ejecución, tanto presupuestaria como material, de la autovía entre Teruel y Cuenca.

3. Empezar las negociaciones necesarias con el Gobierno de España para que incluya en la próxima revisión del P.E.I.T. la prolongación de la autovía en su trazado desde Teruel hasta Fraga, pasando por Alcañiz, transformando las actuales N-420 y N-211, en aquellos tramos afectados, en una autovía que consiga vertebrar la provincia de Teruel de oeste a este.

4. Solicitar al Gobierno de España que continúe con el desarrollo del «Corredor Cantábrico-Mediterráneo» y en concreto, con los trabajos de modernización y adaptación del tramo Teruel-Zaragoza, para convertirlo en una efectiva línea de Alta Velocidad.»

Solicitada la votación por puntos de la proposición no de ley, obtiene el siguiente resultado:

— el primer punto se aprueba por unanimidad,

— el segundo punto se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra,

— el tercer punto se aprueba por unanimidad,

— el cuarto punto se aprueba igualmente por unanimidad.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Lafuente Belmonte y Berdié Paba.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/07-VII, sobre inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural Aragonés de las 119 obras de arte de parroquias aragonesas que se encuentran en Lérida, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación de la proposición no de ley toma la palabra la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, procediendo a su defensa su Portavoz, Sr. Suárez Oriz.

Fijan la posición de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; y el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo la Sra. Ibeas Vuelta, quien acepta la enmienda presentada.

Se somete a votación la proposición no de ley con la enmienda aceptada, siendo rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Ibeas Vuelta y Herrero Herrero, y los Sres. Suárez Oriz y Álvarez Andújar.

El noveno punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 92/07-VII, sobre la ejecución de las resoluciones de la Congregación de Obispos, presentada por el G.P. Popular.

Presenta la proposición no de ley el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, quien toma la palabra para su defensa tras abandonar su puesto en la Mesa.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Larred Juan, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Suárez Oriz, quien no acepta la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Sometida a votación la proposición no de ley, se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y siete en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Herrero Herrero y los Sres. Suárez Oriz y Larred Juan.

Seguidamente se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 96/07-VII, relativa a la reprobación de la actuación del Gobierno y al rechazo al proyecto que un consorcio internacional planea desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma basado en un macrocomplejo de hoteles de lujo, casinos, centros comerciales y parques temáticos, presentada por

la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta la proposición no de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Toma la palabra a continuación el Sr. Suárez Oriz para defender la enmienda presentada por el G.P. Popular.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Al no considerarse necesaria la suspensión, toma de nuevo la palabra el Sr. Barrena quien acepta la enmienda presentada. En consecuencia se someten a votación separada los tres puntos de la proposición no de ley, con el siguiente resultado:

— el primer punto se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra,

— el segundo punto se rechaza por un voto a favor, sesenta y dos en contra y una abstención,

— el tercer punto se rechaza por un voto a favor, cincuenta y nueve en contra y cuatro abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios toman la palabra los Sres. Barrena Salces, Yuste Cabello, Allué Sus, Suárez Oriz y Tomás Navarro.

Finalizado este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con la Interpelación núm. 18/07-VII, relativa a la política general en materia de Turismo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

Formula la interpelación el Sr. Senao Gómez. Responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Senao Gómez, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

El decimosegundo punto del orden del día es la Interpelación núm. 31/07-VII, relativa a política general que se tiene previsto desarrollar para erradicar la pobreza extrema en Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Expone la interpelación la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. Para responder a la misma toma la palabra la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía. En el turno de réplica interviene la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y en el de dúplica la Sra. Fernández Abadía.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 37/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los pronunciamientos y acciones favorables al Trasvase del Ebro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

Expone la interpelación el Sr. Fuster Santaliestra. Para responder en nombre del Gobierno de Aragón toma la palabra su Vicepresidente, Sr. Biel Rivera. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Fuster Santaliestra, y en el de dúplica el Sr. Biel Rivera.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 42/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de planificación de los estudios su-

periores, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Responde a la misma la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Broto Cosculluela. Interviene de nuevo en réplica el Sr. Barrena Salces, y en dúplica la Sra. Fernández Abadía.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 44/07-VII, relativa a la fiscalidad ambiental del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

Para formular la interpelación toma la palabra el Sr. Suárez Lamata. A la respuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, le sigue la réplica del Sr. Suárez Lamata, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Larraz Vileta.

Seguidamente se pasa a la Pregunta núm. 269/07-VII, relativa a ausencia de enseñanzas bilingües en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Eugenio López y López, de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

Para formular la pregunta, la Sra. Vicepresidenta Primera concede la palabra a la Sra. Ibeas Vuelta, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Hace uso del turno de réplica la Sra. Ibeas Vuelta y del de dúplica la Sra. Consejera.

El decimosexto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 284/07-VII, relativa al cierre de la empresa Siemens en Zaragoza, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Senao Gómez. Para su respuesta toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, concluyendo este punto con la réplica del Sr. Senao Gómez y la dúplica del Sr. Aliaga López.

A continuación la Sra. Vicepresidenta Primera concede la palabra al Sr. Bernal Bernal, para que formule a la Consejera de Servicios Sociales y Familia la Pregunta núm. 538/07-VII, relativa a la Casa de Acogida «San José», de Zaragoza.

Responde a la pregunta la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, concluyendo este punto con la réplica del Sr. Bernal Bernal y la dúplica de la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 539/07-VII, relativa a la Casa de Acogida «San José», de Zaragoza, también formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Formula la pregunta el Sr. Bernal Bernal, que es respondida por la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía. Interviene en réplica el Sr. Bernal Bernal y en dúplica la Sra. Fernández Abadía.

Se entra seguidamente en la Pregunta núm. 540/07-VII, relativa a la Casa de Acogida «San José», de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Tras formular la pregunta el Sr. Bernal Bernal, toma la palabra para su respuesta la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía. Hacen uso del turno de réplica y dúplica, respectivamente, el Sr. Bernal Bernal y la Sra. Fernández Abadía.

El último punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 541/07-VII, relativa a la Casa de Acogida «San José», de Zaragoza, como las anteriores formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Bernal Bernal. Para su respuesta interviene la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía. A la réplica del Sr. Bernal Bernal le sigue la dúplica de la Sra. Consejera.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

La Secretaria Primera
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 22 y 23, y 29 de noviembre de 2007.

2) Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón.

3) Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón.

4) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de los 23 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto de instalación de un macrocomplejo de ocio en Monegros, anunciado por los medios de comunicación.

5) Debate y votación de la Moción núm. 20/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 36/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de gestión de establecimientos sanitarios, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/07-VII, sobre convocatoria de subvenciones para la obtención del carné de conducir, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/07-VII, sobre la autovía Teruel-Cuenca, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/07-VII, sobre inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural Aragonés de las 119 obras de arte de parroquias aragonesas que se encuentran en Lérida, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 92/07-VII, sobre la ejecución de las resoluciones de la Congregación de Obispos, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 96/07-VII, relativa a la reprobación de la actuación del Gobierno y al rechazo al proyecto que un consorcio internacional planea desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma basado en un macrocomplejo de hoteles de lujo, casinos, centros comerciales y parques temáticos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

11) Interpelación núm. 18/07-VII, relativa a la política general en materia de Turismo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

12) Interpelación núm. 31/07-VII, relativa a política general que se tiene previsto desarrollar para erradicar la pobreza extrema en Aragón, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

13) Interpelación núm. 37/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los pronunciamientos y acciones favorables al Trasvase del Ebro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

14) Interpelación núm. 42/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de planificación de los estudios superiores, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

15) Interpelación núm. 44/07-VII, relativa a la fiscalidad ambiental del Gobierno de Aragón, formulada

al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

16) Pregunta núm. 269/07-VII, relativa a ausencia de enseñanzas bilingües en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Eugenio López y López, de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

17) Pregunta núm. 284/07-VII, relativa al cierre de la empresa Siemens en Zaragoza, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

18) Pregunta núm. 538/07-VII, relativa a la Casa de Acogida «San José», de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

19) Pregunta núm. 539/07-VII, relativa a la Casa de Acogida «San José», de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

20) Pregunta núm. 540/07-VII, relativa a la Casa de Acogida «San José», de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

21) Pregunta núm. 541/07-VII, relativa a la Casa de Acogida «San José», de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior
12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos